

## PREGUNTAS Y TEMAS DE INTERÉS EXPRESADAS POR LA CIUDADANÍA

### 1.- ¿En el año 2024 se consultó a la secretaría nacional del Agua SENAGUA acerca del cambio de razón social de la EP EMAPAR por Empresa Pública Riobamba?

De acuerdo a los archivos que reposan en asesoría jurídica se desprende que no sea realizado ningún tipo de consulta a la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA) con respecto al cambio de razón social de la EP EMAPAR ahora Empresa Pública Riobamba RIOBAMBA-EP, por cuanto si bien es cierto que la SENAGUA se constituye en un organismo de control con respecto al servicio de alcantarillado agua potable que presta la institución, al ser una empresa pública y al gozar de autonomía administrativa la misma se encuentra facultada para generar los procedimientos administrativos pendientes a regular su funcionamiento.

### 2.- ¿Qué leyes y ordenanzas respaldan la formulación y ejecución del presupuesto?

Principales leyes y ordenanzas:

- Constitución de la República del Ecuador:
- Ley Orgánica del Presupuesto del Sector Público (LOPSP):
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP):
- estableciendo la relación entre la planificación y el presupuesto. Reglamento del COPFP:
- Normas Técnicas de Presupuesto:
- Directrices y Orientaciones para la Elaboración de la Proforma del Presupuesto (PGE): Ministerio de Economía y Finanzas publica anualmente directrices para la formulación del PGE,
- Normativa del Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP):
- Ordenanza EP-EMAPAR
- COOTAD:
- Normas de Control Interno
- LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS, LOEP

Estos instrumentos legales y reglamentos, junto con las normas técnicas y directrices, forman el marco normativo que permite una formulación y ejecución del presupuesto público ordenada, transparente y responsable.

### 3.- ¿Qué principios del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas se aplican?

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) se basa en principios clave que guían la planificación y gestión de recursos públicos. Estos principios incluyen la sujeción a la planificación, la sostenibilidad fiscal, la coordinación, la transparencia, la participación ciudadana, y la descentralización y desconcentración.

- Art. 5.- Principios comunes. –
- Art. 19.- Principios del Sistema. –
- Art. 22.- Consejo Nacional de Planificación. –
- Art. 41.- Planes de Desarrollo. –
- Art. 73.- Principios del SINFIP. –
- Art. 148.- Contenido y finalidad. –

Art. 158.- Normativa aplicable. –  
Art. 160.- Contenido y finalidad. –

#### **4.-¿Cómo se aseguran la transparencia y la difusión pública de la información presupuestaria?**

La transparencia y difusión pública de la información presupuestaria se publican a través de portales de transparencia, publicación de informes en la página web.

1. Leyes de Transparencia y Acceso a la Información:  
La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) establece la obligación de difundir información pública, incluyendo la presupuestaria. La LOTAIP especifica que la información debe ser accesible y comprensible, publicada a través de portales web o cualquier otro medio que garantice fácil acceso. (Literal 6).
2. Publicación de Informes de ejecución en la página web.
3. Rendición de Cuentas de cada año.

En resumen, la transparencia presupuestaria se asegura a través de la legislación, la difusión pública a través de portales y la participación ciudadana, garantizando que la ciudadanía pueda acceder a la información y ejercer control sobre el manejo de los recursos públicos.

#### **5.- ¿Qué unidades de gestión tienen mayores asignaciones presupuestarias?**

Se detalla en el cuadro según el porcentaje de ejecución frente al codificado, donde se pueden verificar las mayores asignaciones presupuestarias.

<b>CODIGO</b>	<b>NOMBRE DE PARTIDA</b>	<b>CODIFICADO</b>	<b>% DEVENGADO</b>
030201	U.G. Dirección Financiera	1,542,477.72	97%
010101	Unidad de Gestión Gerencia General	263,133.08	96%
030301	U.G. Secretaría General	57,040.74	92%
030303	U.G. Seguridad y Salud Ocupacional	53,265.07	91%
030204	U.G. Presupuesto	22,823.50	91%
040302	U.G. Atención al Cliente	170,634.70	89%
030202	U.G. Contabilidad	93,887.80	88%
030203	U.G. Tesorería	145,575.43	86%
040303	U.G. Catastro y Medición	740,242.42	85%
030101	U.G. Dirección Administrativa	339,679.65	85%
030104	U.G. Servicios Generales	866,268.83	83%
030103	U.G. Contratación Pública	82,310.64	80%
020103	U.G. Planificación	77,284.14	76%
020102	U.G. Comunicación	77,033.19	75%
030105	U.G. Servicio Médico	101,405.80	71%
040202	U.G. Agua Potable	2,328,313.28	67%
040204	U.G. Control de Perdidas	488,722.96	66%
040102	U.G. Fiscalización Estudios y Diseño	478,729.94	65%

040101	U.G. Dirección de Ingeniería	285,588.95	63%
040103	U.G. Laboratorio	336,929.81	62%
030302	U.G. Tecnologías de la Información	208,454.10	59%
040201	U.G. Dirección de Operaciones	141,679.54	58%
030102	U.G de Talento Humano	455,838.40	55%
030205	U.G. Administración de Bienes	223,650.16	50%
020101	U.G Asesoría Jurídica	156,022.55	47%
040301	U.G. Dirección Comercial	172,835.52	28%
040203	U.G. Alcantarillado	4,215,017.32	27%
<b>Total Presupuesto</b>		<b>14,124,845.24</b>	<b>60%</b>

**6.- ¿Qué medidas se implementan para asegurar el control interno y la ejecución adecuada del presupuesto?**

Para asegurar el control interno y la ejecución adecuada del presupuesto, se implementan diversas medidas:

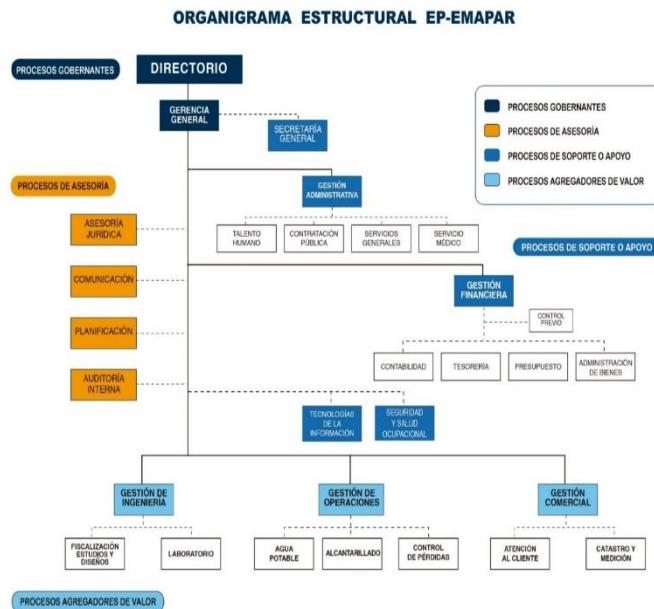
- Verificar el Presupuesto, conforme el clasificador presupuestario, este acorde a la naturaleza y objeto de las partidas presupuestarias en actividades.
- Seguimiento y evaluación presupuestaria de manera trimestral.
- También auditorías internas y externas.
- Entrega de Liquidación Presupuestaria e Informes de Ejecución Presupuestaria
- Cumplimientos de las Normas de Control Interno y leyes vigentes.

Componente	Medidas Específicas
Presupuesto	Establecer un presupuesto claro y realista.
	Monitorear los gastos regularmente.
	El control interno y la ejecución presupuestaria efectiva son esenciales para la gestión financiera responsable y el logro de los objetivos institucionales.
	Verificar el Presupuesto, conforme el clasificador presupuestario, este acorde a la naturaleza y objeto de las partidas presupuestarias en actividades
	Seguimiento y evaluación presupuestaria de manera trimestral
	Entrega de Liquidación Presupuestaria e Informes de Ejecución Presupuestaria
Control de Efectivo	Implementar controles para la gestión de fondos
Información y Comunicación	Asegurar la transparencia y el flujo de información relevante para la toma de decisiones.
Ambiente de Control	Crear un ambiente de control interno sólido que promueva la ética y la responsabilidad.
Capacitación	Capacitar al personal en los procedimientos y controles establecidos
Documentación	Documentar todos los procedimientos y controles para asegurar su cumplimiento
Evaluación de Riesgos	Identificar y evaluar los riesgos asociados con la ejecución presupuestaria
Monitoreo y Evaluación	Cumplimientos de las Normas de Control Interno y leyes vigentes
	También auditorías internas y externas.

## 7.- ¿Qué estructura organizacional respalda la ejecución del presupuesto?

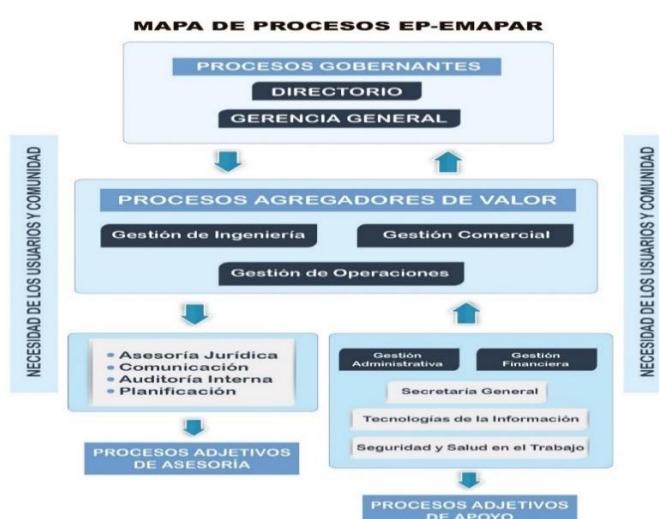
Además de seguir las directrices y regulaciones para la ejecución presupuestaria emitidas en el Ministerio de Finanzas se cumple y nos respaldamos de la estructura de la EP-EMAPAR por procesos teniendo la siguiente estructura presupuestaria conforme la estructura organizacional.

### ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



Mediante Resolución N° 011 el directorio de la EP-EMAPAR en sesión Ordinaria realizada el 17 de octubre del 2016, resuelven aprobar la propuesta de estructura orgánica para la EP-EMAPAR.

La estructura por Procesos está conformada por:



Estos procesos, comprenden las funciones relacionadas con el Direccionamiento estratégico de la empresa orientando su gestión mediante la definición de políticas, normas y directrices. Estos procesos están en los órganos ejecutivos de la empresa, los mismos que son los siguientes.

Conforme la Estructura Organizacional se presenta la estructura Presupuestaria por procesos:

#### PROCESOS SUSTANTIVOS O AGREGADORES DE VALOR

Son todas las funciones y actividades relacionadas con la gestión técnica y operativa de la empresa, los mismos que le permiten la generación de productos y servicios para satisfacer las necesidades de los usuarios y cumplir con su objeto.

#### PROCESOS ADJETIVOS DE ASESORÍA

Son todos aquellos procesos que comprenden las funciones y actividades relacionadas con el soporte asesor que requieren todos los procesos y que aportan con servicios internos para poder cumplir con el objeto de la organización.

#### PROCESOS ADJETIVOS DE APOYO

Comprenden todos los procesos con sus funciones y actividades relacionadas con la gestión administrativa y financiera en general, que permite la generación de productos y servicios de la empresa y que sean de soporte para la gestión general de todos los procesos.

CODIGO	NOMBRE
<b>01</b>	<b>PROCESOS GOBERNANTE</b>
<b>0101</b>	<b>GESTION GERENCIA GENERAL</b>
010101	Unidad de Gestión Gerencia General
<b>02</b>	<b>PROCESOS DE ASESORIA</b>
<b>0201</b>	<b>GESTIÓN GERENCIA GENERAL</b>
020101	U.G Asesoría Jurídica
020102	U.G. Comunicación
020103	U.G. Planificación
020104	U.G. Auditoría Interna
<b>03</b>	<b>PROCESOS DE SOPORTE O APOYO</b>
<b>0301</b>	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>
030101	U.G. Dirección Administrativa
030102	U.G de Talento Humano
030103	U.G. Contratación Pública
030104	U.G Servicios Generales
030105	U.G. Servicio Médico
<b>0302</b>	<b>GESTION FINANCIERA</b>
030201	U.G. Dirección Financiera
030202	U.G. Contabilidad
030203	U.G. Tesorería
030204	U.G. Presupuesto

030205	U.G. Administración de Bienes
<b>0303</b>	<b>GESTION GERENCIA GENERAL</b>
030301	U.G. Secretaría General
030302	U.G. Tecnologías de la Información
030303	U.G. Seguridad y Salud Ocupacional
<b>04</b>	<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR</b>
<b>0401</b>	<b>GESTION DE INGENIERIA</b>
040101	U.G. Dirección de Ingeniería
040102	U.G. Fiscalización Estudios y Diseño
040103	U.G. Laboratorio
<b>0402</b>	<b>GESTION DE OPERACIONES</b>
040201	U.G. Dirección de Operaciones
040202	U.G. Agua Potable
040203	U.G. Alcantarillado
040204	U.G. Control de Perdidas
<b>0403</b>	<b>GESTION COMERCIAL</b>
040301	U.G. Dirección Comercial
040302	U.G. Atención al Cliente
040303	U.G. Catastro y Medición

#### **8.- ¿A cuánto asciende el pago anual de deuda pública en el presupuesto 2024?**

La aprobación de este monto anual para el servicio de deuda para cubrir los fideicomisos se debe cumplir con:

Lo establecido en el Código de Planificación y Finanzas Publicas en su Art. 125.- Límites al endeudamiento para gobiernos autónomos descentralizados. – Para la aprobación y ejecución de sus presupuestos, cada gobierno autónomo descentralizado deberá observar los siguientes límites de endeudamiento:

- El monto total del servicio anual de la deuda, que incluirá la respectiva amortización e intereses, no deberá superar el veinte y cinco por ciento (25%) de los ingresos totales anuales sin incluir endeudamiento.
- Tomando como referencia la base legal citada y la proyección de ingresos propuesta, la EP-EMAPAR, asumió el valor de \$ 2,163,352.54 en el año 2024.

#### **9.- ¿Qué proyecto está financiando con el crédito 65192 otorgado por el Banco del Estado?**

Se llama “CONSTRUCCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN DE MAGUAZO ALAO CONDUCCIÓN AGUA CRUDA, PLANTA DE TRATAMIENTO EN MOLOBOG, ADUCCION DE AGUA TRATADA A LAS RESERVAS DE SAN MARTIN DE VERANILLO.”

#### **10.- ¿Cuál es el límite legal de endeudamiento según el COOTAD y se cumple en este caso?**

La EP-EMAPAR, no acoge al artículo 249 del COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización) establece que los Gobiernos

Autónomos Descentralizados (GAD) deben destinar al menos el 10% de sus ingresos no tributarios a la planificación y ejecución de programas sociales para grupos de atención prioritaria. Estos programas deben estar dirigidos a sectores vulnerables de la población.

Acoge lo establecido en el Código de Planificación y Finanzas Publicas en su Art. 125.- Límites al endeudamiento para gobiernos autónomos descentralizados. – Para la aprobación y ejecución de sus presupuestos, cada gobierno autónomo descentralizado deberá observar los siguientes límites de endeudamiento.

**11.- ¿Qué tipos de gastos están contemplados y cuáles son los más representativos en el presupuesto 2024?**

CODIGO	NOMBRE DE PARTIDA	CODIFICADO	DEVENGADO	% DEVENGADO
5	GASTOS CORRIENTES	3,179,830.55	2,469,742.71	78%
6	GASTOS DE PRODUCCION	5,487,782.93	4,147,495.48	76%
7	GASTOS DE INVERSION	3,843,974.62	1,434,897.92	37%
8	GASTOS DE CAPITAL	1,335,810.65	210,099.54	16%
9	¿Qué DEL FINANCIAMIENTO	277,446.49	273,498.78	99%
PRESUPUESTO 2024		14,124,845.24	8,535,734.43	60%

Los gastos son los contemplados en el presupuesto de 2024, los gastos se clasifican en: gastos corrientes, gastos de producción, gastos de inversión, gastos de capital, aplicación del financiamiento, según el catálogo presupuestario del Ministerio de Finanzas.

Los gastos más representativos en el presupuesto de 2024 son los destinados a gastos corrientes, gastos de producción, gastos de inversión.

**12.- ¿Qué monto se asigna a gastos de personal operativo y administrativo?**

CODIGO	NOMBRE DE PARTIDA	CODIFICADO	DEVENGADO	% DEVENGADO
51	GASTOS EN PERSONAL	2,050,460.53	1,740,019.14	85%
61	GASTOS EN PERSONAL DE PRODUCCION	2,851,775.69	2,499,712.51	88%
TOTAL		4,902,236.22	4,239,731.65	86%

**13.- ¿Cuál es la distribución presupuestaria por tipo de gasto (corriente, producción, inversión, capital)?**

CODIGO	NOMBRE DE PARTIDA	CODIFICADO
5	GASTOS CORRIENTES	3,179,830.55
6	GASTOS DE PRODUCCION	5,487,782.93
7	GASTOS DE INVERSION	3,843,974.62
8	GASTOS DE CAPITAL	1,335,810.65
9	¿Qué DEL FINANCIAMIENTO	277,446.49
PRESUPUESTO 2024		14,124,845.24

**14.- ¿Qué obras de infraestructura están planificadas para el año 2024?**

<b>NOMBRE DE PARTIDA</b>	<b>VALOR</b>
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	100,000.00
CONSTRUCCIONES UPC	4,500.00
CONTRATO COMPLEMENTARIO FISCALIZACION, TRANSPORTE Y PRUEBAS	95,000.00
LINEA DE IMPULSION EL PEDREGAL	158,970.21
CONSTRUCCION CERRAMIENTO PERIMETRAL TRATAMIENTO AIREADORES	-
VARIAS OBRAS DE ALCANTARILLADO	197,388.06
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO BARRIO PRIMAVERA ALTA	263,200.00
ALCANTARILLADO GARCÍA MORENO	95,000.00
ALCANTARILLADO PARA LOS BARRIOS NOROCCIDENTALES	206,714.81
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PLUVIAL DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA	398,475.00
PROYECTO COLECTOR SANITARIO EL BOSQUE-TUBASEC	649,332.27
ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL SECTOR NORORIENTAL	482,520.51
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE	80,000.00
ALCANTARILLADO BARRIO EL ENSUEÑO	80,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>2,811,100.86</b>

**15.- ¿Cuál es el monto proyectado para inversiones en activos de larga duración?**

En Gastos de Capital tuvo presupuestado un valor de \$ 1,335,810.65

**16.- ¿Qué porcentaje del presupuesto corresponde a ingresos corrientes y cuánto a financiamiento público?**

Código	Nombre de Partida	% Codificado	% Devengado
1	INGRESOS CORRIENTES	64%	120%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	36%	63%
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**17.- ¿Cuáles son las principales partidas que conforman los ingresos corrientes?**

Código	Nombre de Partida
1	INGRESOS CORRIENTES
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES
13.01.07.01.001	Venta de Bases
13.01.99.01.001	Por mantenimiento e incorporación predios nuevo catastro
13.01.99.03.001	No Especificados

<b>14</b>	<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>
14.03.01.01.001	Agua Potable Suministros
14.03.01.01.002	Agua Potable Suministros (cargo variable)
14.03.01.02.001	Conexión y Reconexión de Agua Potable
14.03.01.03.001	Venta de Medidores
14.03.03.01.001	Alcantarillado Servicios
14.03.03.01.002	Alcantarillado Servicio (cargo fijo)
14.03.03.02.001	Conexión y Reconexión de Alcantarillado
14.03.99.01.001	Servicios Técnicos y Administrativo
<b>17</b>	<b>RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS</b>
17.03.99.01.001	Costos Emisión Títulos de Crédito en Computación
17.03.99.03.001	Por costas Judiciales
17.03.99.04.001	Interés por Mora
17.04.04.00.001	Incumplimientos de Contratos
17.04.99.01.001	Otras Multas
<b>19</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>
19.04.99.01.001	Otros no Especificados

<b>13</b>	<b>TASAS Y CONTRIBUCIONES</b>
13.01.07.01.001	Venta de Bases
	El código "13.01.07.01.001" se refiere a una clasificación presupuestaria específica dentro del sistema de presupuesto como un ingreso, específicamente se cobraba, pero al momento ya no por cuanto con la resolución de cobro de reproducción de pliegos en contratación pública se derogó, pero se encuentra con un valor estimado.
13.01.99.03.001	No Especificados
	Esta cuenta no tiene movimientos, se tiene abierto cuando en la facturación no existen un ítem específico, pero a la presente fecha no se ha ocupado.

**18.- ¿Existen cámaras de seguridad o qué medidas se han implementado para proteger el agua de los tanques y evitar atentados?**

Durante el año 2024, se contó con cámaras de seguridad en la reserva más grande, conocida como Saboya. Dado el crecimiento de la empresa, existen otras reservas y fuentes de agua en las cuales se realizó una planificación durante el año 2024. Esta planificación, con presupuesto existente y vigente para el año 2025, tiene como objetivo dotar de cámaras de seguridad a las áreas donde no existen y mejorar las ya instaladas.

Con esta etapa en el año 2025, se prevé asegurar entre el 70% y el 75% de los sectores donde se conserva y extrae el líquido vital, brindando así mayor seguridad en estos sitios importantes. Es importante destacar que, además de la implementación tecnológica, contamos con personal humano existente para la gestión y personal de seguridad con guardianía.

**19.- ¿Qué monto se espera recuperar por concepto de cuentas por cobrar en 2024?**

Se recuperó \$ 1,393,537.90

**20.- ¿Qué tipo de servicios generan la mayor parte de ingresos para la EP-EMAPAR?**

Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, ingresos propios

**21.- ¿Cuál fue el nivel de ejecución presupuestaria de ingresos hasta octubre de 2023?**

El nivel de ejecución presupuestaria de ingresos alcanzo al \$ 78% a octubre de 2023.

**22.- ¿Cuál es el monto total del presupuesto aprobado para el ejercicio 2024?**

El monto total del presupuesto aprobado para el ejercicio 2024 fue de \$ 14,124,845.24

**23.- ¿Existe equilibrio entre ingresos y egresos en el presupuesto 2024?**

En 2024, hubo equilibrio perfecto entre ingresos y egresos en el Presupuesto, esto se da cuando los ingresos como los gastos logran estar al mismo nivel para cubrir los gastos con los Ingresos (\$14,124,845.24), este valor en los ingresos y gastos.

**24.- ¿Cuál es la fuente principal de ingresos de la EP-EMAPAR?**

- a. INGRESOS CORRIENTES
- b. INGRESOS DE FINANCIAMIENTO

**25.- ¿Qué porcentaje del presupuesto se destina al pago de deuda pública?**

Se destina el 15% del presupuesto para el pago de deuda pública

**26.- ¿Qué procesos se consideran prioritarios para la inversión en el 2024?**

No hay prioridad presupuestaria, los procesos se consideran todos que se han puesto dentro de la planificación para inversión dependen del contexto, pero en general incluyen aquellos que contribuyen a la prestación de servicios públicos directos a la ciudadanía, la eficiencia en los procesos de inversión y la sostenibilidad de los proyectos a largo plazo.

**27.- ¿Cómo están los análisis de calidad de agua en las 9 redes en el año 2024?**

El laboratorio de la EP-EMAPAR realiza el control de calidad de agua de Riobamba cumpliendo la frecuencia y el número de muestras establecidos por ARCA en las 9 redes de distribución y verifica el cumplimiento de los límites permitidos en los parámetros establecidos en la Resolución. Se analiza los siguientes parámetros: pH, color, turbiedad, cloro residual, nitritos, nitratos, flúor y coliformes fecales, los mismos que se encuentran dentro de los límites permitidos.

Mediante el control de calidad permanente realizado por el Laboratorio de la EP-EMAPAR, se garantiza que el agua que la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Riobamba distribuye a la ciudad por medio de sus nueve redes es apta para el consumo humano.

**28.- ¿Cuáles son los puntos de inundación por lluvia en Riobamba que fueron atendidos por EP EMAPAR en el 2024?**

Los sitios que fueron intervenidos son los siguientes:

- Sector Paseo Shopping (Av. Antonio José de Sucre y Vicente Ramon Roca).
- Sector del Mercado la Esperanza (Plácido Camaño y Lizardo García, Vicente Ramon Roca entre Lizardo García y Marcelo Suarez).
- Av. 9 de octubre y Guayaquil.
- Calle Mérida y Caracas (detrás del Mercado Mayorista).
- La Saboya Civil (Av. Saint Amound y Pablo Palacios).
- Calle La Paz, Calle Hermanos Levi (sector Colegio Cisneros).
- Av. 21 de Abril (por el Complejo de la Panadería).
- Calle Nogales y Gonzalo Davalos.
- Calle Junín y Los Sauces.
- Av. Antonio José de Sucre entre Av. Edelberto Bonilla y Av. De los Héroes.
- Av. Celso Augusto Rodríguez desde la calle Paz hasta la Bolívar Bonilla.
- Brasilia y Sao Paulo.
- Antonio Santillán desde la Av. Bolívar Bonilla hasta la Av. Edelberto Bonilla (sector Parque Industrial).
- Av. 9 de Octubre y Guayaquil.
- Av. Monseñor Leónidas Proaño, desborde de la quebrada de Cunduana.
- Av. Lizarzaburu, desborde de la quebrada de las Abras.

**29.- ¿Por qué colapso la tubería de agua el miércoles 25 de diciembre del 2024, en San Martín de Veranillo afectando a varias familias?**

Los trabajos de preparación para el empate de la red San Martín de Veranillo al sistema de distribución de agua potable de la ciudad se vieron afectados por desprendimiento de la válvula instalada por los Planes Maestros del tramo instalado con válvula de 600mm la cual por motivos de excavación en horas de la madrugada existió el desprendimiento del anclaje de hormigón. Por lo expuesto anteriormente no se debe a los trabajos de empate de los tanques de San Martín de Veranillo a la red que nace de la reserva Maldonado.

**30.- ¿Cuándo está prevista la ejecución del proyecto del colector “Las Abras”, el cual ha sido ofrecido desde varios años sin concretarse?**

El proyecto del colector “Las Abras” tiene la siguiente planificación:

- La etapa precontractual está programada para iniciar en julio de 2025.
- La ejecución del proyecto está prevista para comenzar el 30 de noviembre de 2025.

Es importante destacar que, aunque este proyecto ha sido ofrecido desde hace varios años sin concretarse, ahora se cuenta con fechas específicas para su inicio. La etapa precontractual, comenzará en aproximadamente un mes a partir de la fecha actual. La ejecución real del proyecto está programada para iniciar unos cinco meses después de la etapa precontractual.

**31.- ¿Qué acciones concretas se han implementado para mejorar la seguridad laboral y prevenir accidentes fatales entre los trabajadores? Casos: muerte de niña arrollada por un tanquero en la unidad educativa 2016; Muere trabajador de la EMAPAR al caerle**

un poste de alumbrado público 2023; 2 obreros fallecieron sepultados mientras hacían trabajos de mantenimiento en febrero de 2024.

ACTIVIDADES IMPLEMENTADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Capacitación y reforzamiento en protocolos de prevención en normas de conducción al personal de choferes y ayudantes, posteriormente se conoció que la responsabilidad lo determinó el ente de control a la Unidad Educativa.	 <p>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL DIRECCIÓN NACIONAL DEL SEGURO GENERAL DE RIESGOS DEL TRABAJO INFORME TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTE DE TRABAJO-IAT</p>
Diseño del procedimiento de trabajo seguro para procesos que demanden actividades de obra civil, tales como excavaciones.	<p><b>Cumplimiento</b> <input checked="" type="checkbox"/> SI ( X ) <input type="checkbox"/> NO ( ) <input type="checkbox"/> Parcial ( ) <input type="checkbox"/> No aplica ( )</p> <p>La empresa mediante Oficio Nro. GADM-EP-EMAPAR-GG-2023-0278-OF de Riobamba 23 de agosto de 2023 ingresado en el Sistema Quipux con el número IESS-UPPPRTFRSDH-2023-0297-E.pdf, hace entrega de la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Formulario Permiso de Trabajo para excavaciones.</li> <li>Formulario Permiso de Trabajo Espacios confinados/alturas.</li> <li>Formato de compromiso de cumplimiento de reglas y normativa legal vigente de seguridad higiene en excavaciones y zanjas.</li> <li>Planificación de cumplimiento de medidas correctivas</li> </ul>
Diseño del procedimiento de emisión de permiso de trabajo para procesos que demanden actividades de obra civil, tales como excavaciones.	<p>La empresa mediante Oficio Nro. GADM-EP-EMAPAR-GG-2023-0410-OF de Riobamba 24 de noviembre de 2023 ingresado en el Sistema Quipux con el número IESS-UPPPRTFRSDH-2023-0396-E, hace entrega de la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Procedimiento de emisión de permiso de trabajo fechado noviembre de 2023.</li> <li>Instructivo para excavaciones desde la Obra Civil.</li> <li>Registro de asistencia a socialización de permiso de trabajo en excavaciones, trabajo en alturas y espacios confinados fechado 21 de noviembre de 2023</li> <li>Formulario para emisión de permiso de trabajo en espacios confinados/trabajo en alturas.</li> <li>Informe de capacitación trabajos rutinarios, permiso de trabajo para excavaciones, permiso de trabajos en espacios confinados y en alturas fechado 22 y 23 de noviembre de 2023.</li> </ul>
Informar a los trabajadores por escrito y por cualquier otro medio, sobre la aplicación de procedimiento de trabajo seguro y en la aplicación del procedimiento de emisión de permisos de trabajo para procesos que demande actividades de obra civil, tales como excavaciones. Capacitación a fin de prevenir, minimizar y eliminar los riesgos laborales a los que estén expuestos.	<p><b>Fundamentación:</b> Literales b), c) y e) del Art. 11 de la Decisión 584 Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo y Art. 59 del Reglamento de Seguridad y Salud en la Construcción y Obras Públicas.</p>
Permiso de trabajo para espacios confinados y en alturas.	<p><b>Medida Correctiva No c):</b> <b>Plazo de cumplimiento:</b> Inmediato (30 días)</p> <p>Informar a los trabajadores por escrito y por cualquier otro medio, sobre la aplicación de procedimientos de trabajo seguro y en la aplicación del procedimiento de emisión de Permisos de Trabajo, para procesos que demanden actividades de obra civil, tales como excavaciones. Serán capacitados a fin de prevenir, minimizar y eliminar los riesgos laborales a los que estén expuestos. Verificara que todos sus trabajadores cuenten con certificación de competencias laborales en prevención de riesgos laborales</p>
Se verifico que todos los trabajadores cuenten con certificado de competencias laborales en prevención de riesgos laborales	<p><b>Cumplimiento</b> <input type="checkbox"/> SI ( ) <input type="checkbox"/> NO ( ) <input type="checkbox"/> Parcial ( X ) <input type="checkbox"/> No aplica ( )</p> <p>La empresa mediante Oficio Nro. GADM-EP-EMAPAR-GG-2023-0278-OF de Riobamba 23 de agosto de 2023 ingresado en el Sistema Quipux con el número IESS-UPPPRTFRSDH-2023-0297-E.pdf, hace entrega de la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Crónica de charlas de procedimiento de trabajo seguro para el personal operativo de agua potable y alcantarillado de LA EMAPAR.</li> <li>Solicitud de planificación de trabajos a la Dirección de Gestión de Operaciones para socializar los procedimientos de trabajo seguro.</li> <li>Planificación de cumplimiento de medidas correctivas</li> </ul>
Formato de compromiso de cumplimiento de reglas de seguridad e higiene.	<p>La empresa mediante Oficio Nro. GADM-EP-EMAPAR-GG-2023-0410-OF de Riobamba 24 de noviembre de 2023 ingresado en el Sistema Quipux con el número IESS-UPPPRTFRSDH-2023-0396-E, hace entrega de la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Procedimiento de emisión de permiso de trabajo fechado noviembre de 2023.</li> <li>Instructivo para excavaciones desde la Obra Civil.</li> <li>Registro de asistencia a socialización de permiso de trabajo en excavaciones, trabajo en alturas y espacios confinados fechado 21 de noviembre de 2023</li> <li>Formulario para emisión de permiso de trabajo en espacios confinados/trabajo en alturas.</li> <li>Informe de capacitación trabajos rutinarios, permiso de trabajo para excavaciones, permiso de trabajos en espacios confinados y en alturas fechado 22 y 23 de noviembre de 2023.</li> </ul>
Dotación de ropa de trabajo y equipos de protección individual	<p><b>Conclusión SGRT IESS:</b> La Empresa deberá culminar con el requerimiento e implementarlo: Verificación que los señores Salgado Gaviláñez Saúl Vinicio y Centeno Moyon José Luis, cuenten con certificación de competencias laborales en prevención de riesgos laborales.</p>

### 32.- ¿Qué correctivos efectivos se aplicaron durante el año 2024 para reducir la pérdida de agua potable y eliminar las conexiones clandestinas?

- Seguimiento a usuarios con consumo 0 y de 1 a 10 m3
- Búsqueda mediante ruta de clandestinaje encontrándose 132 novedades

### 33.- ¿Qué mejora se han realizado en el catastro de medidores durante el 2024 y como han impactado en la gestión del servicio?

La empresa Riobamba EP tiene un total de 47529 usuarios con instrumentos de medición que garantizan a la ciudadanía una medición con consumos reales.

**34.- ¿Cuál ha sido el incremento porcentual en la recaudación de ingresos durante el 2024, en comparación con el año anterior?**

GRUPO	RECAUDADO 2023	RECAUDADO 2024	DIFERENCIA	%
INGRESOS CORRIENTES	9,299,051.12	9,633,137.46	334,086.34	
INGRESOS DE INANCIAMIENTO	3,454,589.11	3,178,569.19	-276,019.92	
<b>TOTALES</b>	<b>12,753,640.23</b>	<b>12,811,706.65</b>	<b>58,066.42</b>	<b>0.005%</b>

El incremento es del 0.0005%

**35.- ¿Según lo declarado por el Alcalde, cuáles son las principales causas de pérdidas económicas en la empresa y que medidas correctivas se han adoptado para mitigarlas?**

En base a las declaraciones emitidas por el señor Alcalde con fecha 13 de julio del 2023, se observan que existen pérdidas de agua, conocido como Agua No Contabilizada, la cual presenta pérdidas físicas de agua y pérdidas comerciales, lo que afecta a la economía de la empresa. En base a estrategias implementadas en el año 2024 se observa que existe mejora como se observa en la información financiera de la EP-EMAPAR en el año 2024 el resultado fue positivo ya que se refleja una utilidad del ejercicio de \$1,564,697.62 conforme se muestra en el siguiente cuadro comparativo 2020-2024

RESUMEN COMPARATIVO 2020-2024					
	2020	2021	2022	2023	2024
<b>INGRESOS</b>					
Ventas No Industriales	9,653,546.50	9,368,093.72	9,907,521.51	10,225,938.82	10,630,389.80
Tasas y Contribuciones	89,601.52	101,129.63	66,818.42	73,488.54	61,185.74
Intereses Por Mora	171,457.35	197,603.23	171,411.50	212,972.46	148,109.03
Multas	1,792.00	400.00	1,037.50	3,950.00	29,768.97
Ajustes y Actualizaciones	67,649.67	4,912,846.89	20,621,707.40	431,741.10	457,186.40
Donaciones Recibidas	3,816.86	209.68	-	-	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>9,987,863.90</b>	<b>14,580,283.15</b>	<b>30,768,496.33</b>	<b>10,948,090.92</b>	<b>11,326,639.94</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>					
Costo De Ventas No Industriales	3,830,500.23	4,409,167.75	4,289,774.65	4,930,587.99	4,502,423.18
Inversiones en Bienes Nacionales	2,279,801.96	4,129,937.17	-	-	-
Gastos Administrativos y Financie	1,580,198.36	1,632,024.79	1,891,207.30	1,865,141.97	3,472,729.65
Depreciación Activos Fijos	1,267,524.61	1,293,318.69	1,480,922.04	1,511,567.21	1,521,937.51
Actualizaciones y Ajustes	169,617.74	449,201.76	13,401,513.90	204,360.75	264,851.98
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>9,127,642.90</b>	<b>11,913,650.16</b>	<b>21,063,417.89</b>	<b>8,511,657.92</b>	<b>9,761,942.32</b>
<b>UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERC</b>	<b>860,221.00</b>	<b>2,666,632.99</b>	<b>9,705,078.44</b>	<b>2,436,433.00</b>	<b>1,564,697.62</b>

**36.- ¿Si los gastos del personal operativo y administrativo representan el 48% del presupuesto total del año 2024, lo cual evidencia un alto índice de gasto interno, ¿cuál es la fórmula adecuada o las estrategias posibles para reducir dicho porcentaje sin afectar la eficiencia institucional?**

Considerando la situación actual de Riobamba EP, las estrategias a ser implementadas con el objetivo de reducir el gasto de personal administrativo y operativo:

- Reingeniería organizacional basada en competencias y productividad: Rediseñar proceso, aplicar indicadores clave de desempeño (KPIs).

- Implementación de una matriz de “áreas críticas vs. Nuevas competencias”, que permita medir la eficiencia y su alineación con el nuevo rol institucional.
- Flexibilidad laboral: Considerar opciones como horarios flexibles o diferidos, debidamente aprobados por los órganos competentes, con la finalidad de reducir el pago de horas extras.

El resultado de la aplicación de estas estrategias permitirá mejorar la distribución de los recursos humanos, manteniendo la eficiencia institucional.

Adicionalmente, el nuevo giro de negocio de Riobamba EP viabiliza la conformación de nuevas áreas o departamentos estratégicos que, en el mediano y largo plazo, demandarán talento humano alineado con los objetivos institucionales. En este contexto, y mediante el rediseño de procesos junto con una planificación adecuada de la rotación interna, la Empresa podrá responder a dichos requerimientos operativos optimizando el uso del equipo actual, siempre que este cuente con los perfiles profesionales pertinentes para cada área.

## **37.- ¿Qué porcentaje de recuperación de cuentas por cobrar ha logrado la Dirección Comercial, considerando una proyección de recaudación de \$ 1,204,665.99?**

Al final del año 2024 se recaudó un valor de \$ 1,470,982.22 llegando a un porcentaje del 106%

## **38.- ¿Qué porcentaje de gestión se ha logrado para garantizar que la comunicación externa llegue efectivamente los espacios de participación ciudadana?**

En su POA 2024 el departamento de comunicación ha planificado el 100% de contratación de medios locales, así como de campañas ejecutadas con participación ciudadana, cumpliendo el 100% de las mismas, diseñándose 268 artes digitales para difusión en redes sociales y medios que incluyen comunicados informativos, preventivos, educativos y de concientización y productos audiovisuales, 63 presentaciones de gestión empresarial, 59 diseños y diagramación de publicidad externa, gestionando comunicación externa de manera efectiva, estratégica y de participación con los diferentes grupos de interés y la ciudadanía en general.

## **39.- ¿Qué porcentaje de pozos y tomas se ha legalizado, contando con las respectivas autorizaciones para el uso del agua?**

En cuanto tiene que ver a los pozos y tomas de agua que la empresa utiliza para la prestación de agua potable la legalización de los mismo se encuentra en trámite por parte de la Empresa Pública Riobamba EP en cuyo caso una vez que se ejecute los procedimientos administrativos pendientes a su legalización se pondrá en conocimiento de las autoridades pertinentes.

## **40.- ¿Cuál es el porcentaje de ejecución presupuestaria alcanzando hasta a la fecha?**

Se llegó al 31 de diciembre de 2024 una ejecución de gastos el 60% y en los Ingresos recaudados del 91%

## **41.- ¿Qué porcentaje del total de ingresos presupuestados no ha sido ejecutado?**

No ha sido ejecutado el valor de \$ 1,470,982.22 que corresponde el 9%

**42.- ¿Qué porcentaje del total de gastos presupuestados no ha sido ejecutado?**

No ha sido ejecutado el valor de \$ 5,497,889.22 que corresponde el 40%

**43.- ¿Cuáles son los nombres de los laboratorios acreditados para realizar el análisis de calidad del agua que cumplan con los requisitos legales y técnicos establecidos?**

Los nombres de los Laboratorios que cuentan con una acreditación para realizar análisis de calidad de agua; pueden ser consultados y verificados en la página pública del SAE (Servicio de Acreditación Ecuatoriano) es el organismo público ecuatoriano que se encarga de la acreditación de los organismos de evaluación de la conformidad.

La EMAPAR al ser una empresa pública, cuando ha realizado procesos de contratación de un laboratorio acreditado, se considera toda la documentación precontractual necesaria misma que tiene varias consideraciones:

Requisitos Legales: Acreditación SAE, y todos los que constan en los formularios.

Técnicos establecidos: Dependerá las consideraciones del técnico a cargo de la elaboración del informe de necesidad, se puede considerar experiencia y títulos académicos del personal del laboratorio a contratarse, conocimiento en temas de muestreos, disponibilidad para muestreo de acuerdo a la fecha indicada por la entidad contratante, etc.

**44.- ¿Cuál es el tiempo promedio que tarda el personal operativo en atender de forma efectiva las averías presentadas en los sistemas de agua potable y alcantarillado?**

En el caso de la Unidad de Alcantarillado, las órdenes por taponamientos de alcantarillado son atendidas entre en máximo 24 horas. Y en el caso de existan órdenes consideradas como emergentes, las mismas son atendidas como prioridad. En el caso de acometidas de alcantarillado las mismas se van programando en función de cómo estas van llegando; sin embargo, se podría establecer como medida que las mismas son atendidas entre 48 y 96 horas. Y de igual manera cuando existen órdenes consideradas como emergentes, las mismas son atendidas al día siguiente (24 horas).

**45.- ¿Qué porcentaje de funcionamiento adecuado ofrecen los sistemas de alcantarillado y drenaje, y en qué medida se está cumpliendo este estándar?**

Aunque la pregunta no es clara, se tienen sectores identificados donde el sistema de alcantarillado ya no se encuentra funcionando adecuadamente como por ejemplo la Primavera; en donde, se han venido cambiando las redes de alcantarillado por parte de la Empresa, o en su defecto se vienen ejecutando cambios de redes mediante la modalidad de obras.

**46.- ¿Los avances o indicadores de resultados que se hicieron en el año 2024 respecto al Plan Estratégico Institucional?**

Se presenta el análisis del cumplimiento por cada indicador

**INDICADOR: ESTRUCTURA DEL SERVICIO****1. Cobertura de servicio de agua potable**

Código: CSAP

**Parámetros:**

- Cantidad total de viviendas existentes dentro del área de cobertura del servicio que cuentan con el servicio de agua potable
- Cantidad total de viviendas existentes dentro del área de cobertura del servicio dentro de la jurisdicción del prestador.

El porcentaje de cobertura en la prestación del servicio de agua potable en relación al área de cobertura del servicio, en el año 2023 fue de 93,39%, y en el año 2024 fue de 93,36%, existe una disminución del 0,03%. Este valor se encuentra en el Rango I  $85 < \text{CSAP} \leq 100$ ; con de un nivel de desempeño alto.

**2. Cobertura del servicio de alcantarillado****Código: CSAL****Parámetros:**

- Cantidad total de viviendas existentes dentro del área de cobertura del servicio que cuentan con el servicio de alcantarillado.
- Cantidad total de viviendas existentes dentro del área de cobertura del servicio.

El porcentaje de cobertura en la prestación del servicio de alcantarillado en relación al Área de Cobertura del Servicio en el año 2023, fue del 91,26%, y en el año 2024 fue del 91,11%, existe una disminución del 0,14%. Este valor se encuentra en el Rango I  $76 < \text{CSAL} \leq 100$ ; con de un nivel de desempeño alto

**3. Empleados totales por conexión de agua potable****Código: ETCAP****Parámetros:**

- Cantidad total del personal (de nómina o contrato) empleado para las actividades propias de los servicios de agua potable del prestador.
- Total de conexiones de agua potable dentro del Área de Cobertura del Servicio en el período reportado.

Se evalúa el número de empleados directos que tiene vinculados el prestador del servicio de agua potable por cada 1000 conexiones durante el período de evaluación, en el año 2023 fue del 5,98% y en el año 2024 fue del 6,13%, hubo un incremento del 0,15%. Este valor se encuentra en el Rango II  $4,5 < \text{ETCAP} \leq 7$ ; con de un nivel de desempeño medio.

**4. Cobertura de micromedición de agua potable****Código: CMAP****Parámetros:**

- Total de conexiones de agua potable que cuentan con un medidor instalado (esté funcionando o no) en cada domicilio.
- Total de conexiones de agua potable dentro del Área de Cobertura del Servicio en el período reportado.

Se establece el grado de cobertura de medidores instalados (micromedidores) en las conexiones activas dentro del Área de Cobertura de Servicio de agua potable para el período evaluado, en el año 2023 fue del 95,00% y en el año 2024 fue de 95,00%, mantenemos el mismo porcentaje. Este valor se encuentra en el Rango I  $80 < \text{CMAP} \leq 100$ ; con de un nivel de desempeño alto.

## 5. Eficiencia del sistema de micromedición

Código: EMAP

Parámetros:

- Total de conexiones de agua potable que cuentan con un medidor instalado y operativo, en cada domicilio.
- Total de conexiones de agua potable que cuentan con un medidor instalado (que esté funcionando o no) en cada domicilio.

Se establece el grado de cobertura real de micromedición, definida a partir del número de medidores (micromedidores) funcionando en conexiones activas dentro del área de Cobertura de Servicio de agua potable para el período evaluado, en el año 2023 fue del 100,00% y en el año 2024 fue del 100,00%, se mantiene el mismo porcentaje. Este valor se encuentra en el Rango I  $80 < \text{EMAP} \leq 100$ ; con de un nivel de desempeño alto y en un nivel de desempeño alto.

### INDICADOR: OPERATIVOS

## 6. Incidencia del agua subterránea en el agua extraída

Código: IAS

Parámetros:

- Volumen de agua subterránea captada para el sistema de abastecimiento de agua potable durante el período.
- Volumen total de agua captada (superficial y/o subterránea) y/o importada (cruda) para el sistema de abastecimiento de agua potable durante el período informa.

Determinamos el porcentaje de participación de las aguas subterráneas captadas para el sistema de abastecimiento de agua potable durante el período de evaluación, en el año 2023 fue del 100,00%, y en el año 2024 fue de 100,00%. Mantenemos el mismo porcentaje, y en un nivel de desempeño alto.

## 7. Eficiencia de potabilización de agua cruda

Código: EPAC

Parámetros:

- Volumen de agua tratada (que requiere un proceso mínimo de tratamiento, ej.: desinfección con cloro) distribuida a la red, desde los sistemas de tratamiento operados por el prestador.
- Volumen total de agua captada (superficial y/o subterránea) y/o importada (cruda) para el sistema de abastecimiento de agua potable durante el período informado.

Se establece el porcentaje de volumen de agua que se distribuye en la ciudad de Riobamba captada desde cuerpos superficiales y/o subterráneos que se distribuye desde el tratamiento a la red de agua potable, durante el período de evaluación, en el año 2023 fue el 100,00%, y en el año 2024 fue de 100,00%, se mantenemos el mismo porcentaje, y en un nivel de desempeño alto.

## 8. Agua potable no contabilizada en la red

Código: ANC

Parámetros:

- Volumen de agua tratada (que requiere un proceso mínimo de tratamiento, ej.: desinfección con cloro) distribuida a la red, desde los sistemas de tratamiento operados por el prestador.
- Volumen total facturado de agua (medido, estimado y facturado a otros prestadores) en el período reportado.

Se establece el porcentaje de volumen de agua tratada que se pierde desde que ésta sale a la red de distribución del sistema hasta que llega a los consumidores del servicio y se factura, durante el período de evaluación, en el año 2023 fue del 38,35%, y en el año 2024 fue del 37,91%, hay una disminución del 0,44%, se ha logrado una leve mejora en la gestión de sus pérdidas de agua durante ese período. Este valor se encuentra en el Rango II  $30 < \text{ANC} \leq 45$ ; con de un nivel de desempeño medio.

#### 9. Eficiencia en el uso de agua potable

Código: EUAP

Parámetros:

- Volumen total facturado de agua (medido, estimado y facturado a otros prestadores) en el período reportado.
- Volumen total de agua cruda captada (superficial y/o subterránea) y/o importada (cruda y/o potable) para el sistema de abastecimiento de agua potable durante el período informado.

El porcentaje de volumen de agua cruda captada (incluye el volumen de agua cruda importada y el agua potable), en el año 2023 fue del 61,53%, y en el año 2024 fue del 61,97%, hay un incremento del 0,44% a lo cual nos mantenemos en un nivel medio. Este valor se encuentra en el Rango II  $30 < \text{ANC} \leq 45$ ; con de un nivel de desempeño medio.

#### 10. Eficiencia de la capacidad de almacenamiento de agua potable según la norma vigente

Código: ECA

Parámetros:

- Sumatoria de los volúmenes de los tanques de almacenamiento o de reserva de todo el sistema de distribución de agua potable.
- Volumen total de almacenamiento o de reservas de agua potable exigido por la norma para toda la jurisdicción del prestador del servicio de agua potable (Norma INEN ec.cpe.5.9.1.1992).

Determinamos la capacidad de almacenamiento en el sistema de agua potable en términos de cumplimiento de la norma que reglamenta el volumen que se debe utilizar de acuerdo a la población atendida por el prestador, durante el período de evaluación, en el año 2023 fue del 100%, al igual que en el año 2024 fue del 100% Este valor se encuentra en el  $\text{ECA} \geq 100$ ; con de un nivel de desempeño alto.

#### 11. Índice de volumen facturado estimado

Código: IVFE

Parámetros:

- Volumen de agua facturada estimado (sin lectura de micro medición). Incluye el volumen por uso doméstico, comercial, industrial, otros y, en bloque.
- Volumen total facturado de agua (medido, estimado y facturado a otros prestadores) en el período reportado.

El porcentaje de volumen de agua tratada que se factura sin medición, en el año de 2023 fue del 5,00% y en el año 2024 fue del 5,21%, existe un incremento del 0,21%, no hay un factor de medición.

#### 12. Volumen de pérdidas de agua potable por Km de red

Código: VPR

Parámetros:

- Volumen de agua tratada (que requiere un proceso mínimo de tratamiento, ej.: desinfección con cloro) distribuida a la red, desde los sistemas de tratamiento operados por el prestador.
- Volumen total facturado de agua (medido, estimado y facturado a otros prestadores) en el período reportado.
- Longitud total de la red de transporte y distribución de agua potable en funcionamiento en el período reportado.

Comparando la pérdida del m<sup>3</sup> de agua potable por km de la red en el año 2023, fue de 20.000,61, contra el obtenido en el año 2024, tenemos una reducción del 45% de perdida de agua potable, lo cual es positivo para la empresa.

#### 13. Relación de conexiones de alcantarillado respecto de las conexiones de agua potable

Código: COAA

Parámetros:

- Total de conexiones que vierten sus descargas a la red de alcantarillado, mediante una conexión domiciliaria.
- Total de conexiones de agua potable dentro del Área de Cobertura del Servicio en el período reportado.

En relación de las conexiones de alcantarillado respecto de las conexiones del agua potable, en el año 2023 fueron del 84,12% contra el obtenido en el año 2024 que fue el 83,90% hay una disminución del 0,22%, se ha priorizado donde se justificar las descargas de aguas servidas.

#### 14. Relación de cuentas de alcantarillado respecto de las cuentas de agua potable

Código: CUAA

Parámetros:

- Cantidad de cuentas a las que se les factura alcantarillado (incluye las cuentas que también reciban conjuntamente el servicio de agua potable).
- Cantidad de cuentas a las que se les factura agua potable (incluye las cuentas que también reciban conjuntamente el servicio de alcantarillado).

El nivel de cobertura de las cuentas de alcantarillado respecto a las cuentas en el sistema de agua potable en el año 2023 fue del 99,72%, en el año 2024 fue del 99,68%, hay una disminución del 0,04%, esto se debe a que se ha priorizado donde se pueda justificar las descargas de aguas servidas con la finalidad de priorizar el acceso al agua.

### 47. La Adquisición de Bienes que ha hecho la empresa en el año 2024?

Bienes Muebles \$437.274.22

**48. La enajenación de bienes que ha hecho la empresa en el año 2024**

En el 2024 no se han realizado enajenaciones de bienes

**49. Los compromisos asumidos por las comunidades aledañas al proyecto Maguazo-Alao con la empresa Pública y en qué fase de cumplimiento se encuentra.**

Los compromisos fueron la asistencia técnica para mejorar los sistemas de agua potable de las comunidades, al momento se encuentra en elaboración de estudios para mejorar los sistemas de agua potable de comunidades aledañas.

Así como también se propuso la ordenanza para la creación del fondo de protección del agua, se encuentra en el Consejo en discusión en primer debate de la ordenanza.

**50. ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de las obligaciones laborales de la EP EMAPAR en el año 2024, en relación con el pago de salarios, aportes al IESS, estabilidad laboral, beneficios sociales y cumplimiento de normativas del Ministerio de Trabajo? Solicito se adjunten los informes o documentos que respalden dicho cumplimiento.**

El pago salarios y beneficios sociales se realiza de manera oportuna, de acuerdo a las planillas del IESS; en base a normativa del MDT se realiza el registro del cumplimiento de pago de décimos, registro de contratos eventuales en el SUT.

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES**

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) MUÑOZ RUBIO NELSON PATRICIO, representante legal de la empresa EMPRESA PUBLICA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIOBAMBA EP-EMAPAR con RUC Nro. 0660836910001 y dirección SUR. LONDRES . 07-50. AV. JUAN FELIX PROAÑO. FRENTE AL HOSPITAL., NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado, además el empleador tiene 1 glosas impugnadas por un valor total de USD 58,460.27.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraren registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

**51. Cuál ha sido el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Riobamba (EMAPAR) en el año 2024 comparado con los años 2022 y 2023, y que documentación oficial lo respalda (como**

declaraciones presentadas, certificados del SRI o informes de auditoría interna o externa)?

La EP-EMAPAR durante el año 2024 ha cumplido todas sus obligaciones tributarias conforme lo establece el Registro Único de Contribuyentes

**Razón Social**

EMPRESA PUBLICA EMPRESA MUNICIPAL  
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DE RIOBAMBA EP-EMAPAR

**Número RUC**

0660836910001

- Q86200201 - ACTIVIDADES DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA DE CARÁCTER GENERAL O ESPECIALIZADO, POR EJEMPLO, ODONTOLOGÍA, ENDODONCIA Y ODONTOLOGÍA PEDIÁTRICA; ESTOMATOLOGÍA; ORTODONCIA EN CONSULTORIOS PRIVADOS

**Establecimientos**

**Abiertos**

6

**Cerrados**

0

**Obligaciones tributarias**

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

0660836910001



**Consulta de declaraciones por internet**

[Cambiar periodo fiscal](#)

Detalle de declaraciones - 25 registros

Formulario	Tipo de obligación	Período fiscal	Tipo	No. de serie	Fecha de declaración	Fecha de vencimiento	Estado de pago	Imprimir
103	1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE	ENERO 2024	Original	992623820676	19/02/2024	20/02/2024	PAGADO	
104	2011 DECLARACION DE IVA	ENERO 2024	Original	992623899301	19/02/2024	20/02/2024	SIN VALOR A PAGAR	
104	2011 DECLARACION DE IVA	FEBRERO 2024	Original	992641920789	18/03/2024	20/03/2024	SIN VALOR A PAGAR	
103	1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE	FEBRERO 2024	Original	992641936435	18/03/2024	20/03/2024	PAGADO	
103	1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE	MARZO 2024	Original	992655465628	12/04/2024	23/04/2024	PAGADO	
104	2011 DECLARACION DE IVA	MARZO 2024	Original	992655490991	12/04/2024	23/04/2024	SIN VALOR A PAGAR	
103	1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE	ABRIL 2024	Original	992666637707	10/05/2024	20/05/2024	PAGADO	
104	2011 DECLARACION DE IVA	ABRIL 2024	Original	992666663351	10/05/2024	20/05/2024	SIN VALOR A PAGAR	
103	1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE	MAYO 2024	Original	992679403824	11/06/2024	20/06/2024	PAGADO	
104	2011 DECLARACION DE IVA	MAYO 2024	Original	992679513688	11/06/2024	20/06/2024	SIN VALOR A PAGAR	

Página 1 de 3 | < < | 1 2 3 > > | 10 |

## Consulta de declaraciones por internet

[Cambiar periodo fiscal](#)

Detalle de declaraciones - 25 registros

Formulario	Tipo de obligación	Periodo fiscal	Tipo	No. de serie	Fecha de declaración	Fecha de vencimiento	Estado de pago	Imprimir
103	1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIÓNES EN LA FUENTE	JUNIO 2024	Original	99269539408	15/07/2024	22/07/2024	PAGADO	  
104	2011 DECLARACION DE IVA	JUNIO 2024	Original	992695764037	16/07/2024	22/07/2024	SIN VALOR A PAGAR	  
103	1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIÓNES EN LA FUENTE	JULIO 2024	Original	992708768055	13/08/2024	20/08/2024	PAGADO	  
104	2011 DECLARACION DE IVA	JULIO 2024	Original	992708999267	14/08/2024	20/08/2024	SIN VALOR A PAGAR	  
104	2011 DECLARACION DE IVA	AGOSTO 2024	Original	992718994926	11/09/2024	20/09/2024	SIN VALOR A PAGAR	  
103	1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIÓNES EN LA FUENTE	AGOSTO 2024	Original	992719013743	11/09/2024	20/09/2024	PAGADO	  
104	2011 DECLARACION DE IVA	SEPTIEMBRE 2024	Original	992731088971	15/10/2024	21/10/2024	SIN VALOR A PAGAR	  
103	1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIÓNES EN LA FUENTE	SEPTIEMBRE 2024	Original	992731095686	15/10/2024	21/10/2024	PAGADO	  
103	1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIÓNES EN LA FUENTE	OCTUBRE 2024	Original	992739062863	11/11/2024	20/11/2024	PAGADO	  
104	2011 DECLARACION DE IVA	OCTUBRE 2024	Original	992739099841	11/11/2024	20/11/2024	SIN VALOR A PAGAR	  

Página 2 de 3 | < < 1 2 3 > > |

## Consulta de declaraciones por internet

[Cambiar periodo fiscal](#)

Detalle de declaraciones - 25 registros

Formulario	Tipo de obligación	Periodo fiscal	Tipo	No. de serie	Fecha de declaración	Fecha de vencimiento	Estado de pago	Imprimir
104	2011 DECLARACION DE IVA	NOVIEMBRE 2024	Original	992752687150	16/12/2024	20/12/2024	SIN VALOR A PAGAR	  
103	1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIÓNES EN LA FUENTE	NOVIEMBRE 2024	Original	992752695213	16/12/2024	20/12/2024	PAGADO	  
103	1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIÓNES EN LA FUENTE	DICIEMBRE 2024	Original	992769660033	17/01/2025	20/01/2025	PAGADO	  
104	2011 DECLARACION DE IVA	DICIEMBRE 2024	Original	992769666136	17/01/2025	20/01/2025	SIN VALOR A PAGAR	  
101	1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES	AÑO 2024	Original	992815704373	28/03/2025	22/04/2025	SIN VALOR A PAGAR	  

Página 3 de 3 | < < 1 2 3 > > |

En los años 2022y 2023 se reportaron las mismas obligaciones tributarias que en el año 2024, se adjunta certificados de cumplimiento tributario.

## 52. ¿Cuál ha sido el nivel de cumplimiento, medio en porcentaje, de los objetivos estratégicos institucionales establecidos por la Empresa de Agua Potable de Riobamba en su Plan Operativo Anual (POA) del año 2024?

La EP EMAPAR ha delineado una serie de objetivos estratégicos, orientados a la mejora continua de sus servicios y la sostenibilidad institucional.

### OE1. LOGRAR LA SOSTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD DE LA EMPRESA

**Descripción de competencias:** Prestar Los Servicios Públicos De Agua Potable, Alcantarillado, Depuración De Aguas Residuales, Manejo De Desechos Sólidos, Actividades De Saneamiento Ambiental Y Aquellos Que Establezca La Ley

**Objetivo operativo:** Generar confianza y comprensión de la labor de la Empresa en la Comunidad.

**a) Descripción de la Meta:** Medios locales contratados.

**Indicador de la meta:** Porcentaje medios de comunicación contratados.

**Cumplimiento:** planificado 100%, cumplido el 100%

La meta es gestionar la comunicación externa de manera efectiva y estratégica, con los diferentes grupos de interés y la comunidad en general, logrando la sostenibilidad desde el

ámbito económico (remisión de intereses) y la inclusión de estudiantes en procesos ambientales.

**b) Descripción de la Meta:** Campañas ejecutadas.

**Indicador de la meta:** Porcentaje de campañas con participación ciudadana

**Cumplimiento:** planificado 100%, cumplido el 100%

La meta es gestionar la comunicación externa de manera efectiva y estratégica, con los diferentes grupos de interés y la comunidad en general, el resultado alcanzado aporta al logro del plan de desarrollo, generando confianza y comprensión de la labor de la empresa en la comunidad.

**Objetivo operativo:** Organiza las actividades de la Dirección (Financiera) de la Empresa

**c) Descripción de la Meta:** La Dirección cumple las metas establecidas.

**Indicador de la meta:** Porcentaje de avance de cumplimiento de metas.

**Cumplimiento:** planificado 87%, cumplido el 80%

La meta es gestionar las funciones y responsabilidades de la Dirección Financiera de manera efectiva y coordinada, en el año 2024 se ha cumplido con el 80% de las actividades programadas debido a que esta Dirección está supeditada a los requerimientos y necesidades de las demás unidades priorizando las áreas estratégicas de la Empresa

**Objetivo operativo:** Realizar el ingreso de existencias en el inventario de la Empresa

**d) Descripción de la Meta:** Trámites receptados se legalizan e ingresa a bodega de la empresa.

**Indicador de la meta:** Porcentaje de trámites de ingreso de existencias legalizados

**Cumplimiento:** planificado 100%, cumplido el 100%

La meta es registrar el ingreso de existencias de manera oportuna y precisa, realizando el ingreso de existencias en el inventario de la Empresa.

**Objetivo operativo:** Realizar el ingreso de activos fijos y bienes de control en los inventarios de la Empresa

**e) Descripción de la Meta:** Ingreso de activos fijos y bienes de control receptados, se legalizan e ingresa a bodega de la empresa.

**Indicador de la meta:** Porcentaje de trámites de ingreso de activos fijos y bienes de control legalizados

**Cumplimiento:** planificado 100%, cumplido el 100%

La meta es registrar el ingreso de activos fijos y bienes de control de manera oportuna y precisa, realizando el ingreso de activos fijos y bienes de control en los inventarios de la Empresa.

**Objetivo operativo:** Realizar el adecuado egreso de existencias, activos fijos y bienes de control de bodega

**f) Descripción de la Meta:** Trámites de egreso solicitados atendidos.

**Indicador de la meta:** Porcentaje de trámites de egreso realizados

**Cumplimiento:** planificado 100%, cumplido el 100%

La meta es evitar pérdidas o errores en los inventarios, realizando el adecuado egreso de existencias, activos fijos y bienes de control de bodega.

**Objetivo operativo:** Distribuir de forma efectiva los activos fijos y bienes de control a las unidades de Gestión de la Empresa.

**g) Descripción de la Meta:** Órdenes recibidas atendidas

**Indicador de la meta:** Porcentaje de órdenes de traspaso y distribuciones atendidas

**Cumplimiento:** planificado 100%, cumplido el 100%

La meta es garantizar la distribución eficiente de los activos y bienes de control en la empresa, distribuyendo de forma efectiva los activos fijos y bienes de control a las unidades de gestión de la Empresa.

**Objetivo operativo:** Emitir estados financieros oportunos y veraces.

**h) Descripción de la Meta:** Registros contables solicitados atendidos

**Indicador de la meta:** Porcentaje de registros contables emitidos

**Cumplimiento:** planificado 100%, cumplido el 100%

La meta es proporcionar información financiera confiable y útil, con la emisión de estados financieros oportunos y veraces.

**Objetivo operativo:** Realizar la declaración de los diferentes impuestos que EP EMAPAR está obligada a presentar ante el SRI.

**i) Descripción de la Meta:** Obligaciones tributarias presentadas

**Indicador de la meta:** Porcentaje de obligaciones tributarias presentadas

**Cumplimiento:** planificado 100%, cumplido el 100%

La meta es cumplir con obligaciones tributarias, con la declaración de los diferentes impuestos que EMAPAR EP que está obligada a presentar ante el servicio de rentas internas.

**Objetivo operativo:** Reflejar las necesidades financieras de la Empresa.

**j) Descripción de la Meta:** El presupuesto de la Empresa aprobado

**Indicador de la meta:** Presupuesto aprobado

**Cumplimiento:** planificado 100%, cumplido el 100%

La meta es aprobar el presupuesto 2024, reflejando las necesidades de finanzas de la Empresa.

**Objetivo operativo:** Evaluar el cumplimiento de la ejecución presupuestaria

**k) Descripción de la Meta:** Presupuesto 2024 ejecutado

**Indicador de la meta:** Porcentaje de ejecución presupuestaria ejecutada

**Cumplimiento:** planificado 81%, cumplido el 81%

La meta es comparar los gastos reales totales con el presupuesto anual, evaluando el cumplimiento de la ejecución presupuestaria.

**Objetivo operativo:** Realizar la liquidación del presupuesto al final del periodo.

**l) Descripción de la Meta:** Ingreso no ejecutado

**Indicador de la meta:** Porcentaje de ingresos no ejecutado

**Cumplimiento:** planificado 23%, cumplido el 23%

La meta es contrastar los gastos e ingresos reales con relación al presupuesto anual, realizando la liquidación del presupuesto al final del periodo.

**Objetivo operativo:** Cumplir con las obligaciones contraídas con terceros de manera oportuna.

**m) Descripción de la Meta:** Emisión de transferencias generadas

**Indicador de la meta:** Porcentaje de transferencias enviadas

**Cumplimiento:** planificado 100%, cumplido el 100%

La meta es realizar los pagos de manera oportuna, cumpliendo con las obligaciones contraídas con los terceros de manera oportuna.

**Objetivo operativo:** Garantizar la recaudación de ingresos diarios.

**n) Descripción de la Meta:** La recaudación diaria

**Indicador de la meta:** Total de ingresos recaudados en el día

**Cumplimiento:** planificado 100%, cumplido el 100%

La meta es supervisar y evaluar la cantidad de dinero recaudado diariamente, garantizando la recaudación de ingresos diaria.

**Objetivo operativo:** Precautelar los bienes institucionales

**o) Descripción de la Meta:** Estructura implementada

**Indicador de la meta:** Porcentaje de avance del proyecto

**Cumplimiento:** planificado 100%, cumplido el 100%

La meta es precautelar bienes institucionales, para lo cual se ha construido una estructura para bodega, lo que permitirá restaurar los bienes.

## **OE2. FORTALECER LA EMPRESA Y SUS CAPACIDADES, COMPROMETIDA CON LOS OBJETIVOS Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

**Descripción de competencias:** Prestar Los Servicios Públicos De Agua Potable, Alcantarillado, Depuración De Aguas Residuales, Manejo De Desechos Sólidos, Actividades De Saneamiento Ambiental Y Aquellos Que Establezca La Ley

**Objetivo operativo:** Otorgar el respaldo jurídico necesario para la toma de decisiones.

**a) Descripción de la Meta:** De asesorías jurídicas solicitadas atendidas

**Indicador de la meta:** Porcentaje de asesorías jurídicas emitidas

**Cumplimiento:** planificado 100%, cumplido el 100%

La meta es brindar asesoría jurídica para las actuaciones de las Unidades, Direcciones y Gerencia General de la EP EMAPAR, otorgando el respaldo jurídico necesario para la toma de decisiones.

**Objetivo operativo:** Fomentar la participación activa de los colaboradores, garantizando que estén informados sobre los proyectos y logros de la Empresa.

**b) Descripción de la Meta:** Índice de percepción general de la comunidad interna mejorada.

**Indicador de la meta:** Índice de percepción de la comunidad interna

**Cumplimiento:** planificado 13%, cumplido el 6%

La meta es promover la visión y metas de la empresa, se ha cumplido con un incremento del 46% de la meta establecida, en relación con el año 2023, considerando el ingreso del personal nuevo a la Empresa.

**Objetivo operativo:** Asegurar que la documentación interna sea accesible y cumpla con los requisitos para la correcta operación y gestión de la Empresa.

**c) Descripción de la Meta:** Actas elaboradas responde al total de reuniones de directorio

**Indicador de la meta:** Porcentaje de actas de directorio elaboradas

**Cumplimiento:** planificado 100%, cumplido el 75%

La meta es gestionar el apoyo en el Directorio de manera efectiva, en su momento se encontraban pendientes de legalizar las últimas actas del Directorio.

**Objetivo operativo:** Asegurar que los documentos relevantes estén protegidos contra daños, pérdidas o deterioro.

**d) Descripción de la Meta:** Trámites internos emitidos, son gestionados

**Indicador de la meta:** Porcentaje de trámites internos gestionados

**Cumplimiento:** planificado 100%, cumplido el 100%

La meta es gestionar la documentación interna en conformidad con los procedimientos y estándares de la empresa, asegurando que los documentos relevantes estén protegidos contra daños, pérdidas o deterioro

**Objetivo operativo:** Identificar los riesgos laborales y aplicar medidas preventivas adecuadas.

**e) Descripción de la Meta:** Análisis de riesgos a puestos de trabajo de la empresa

**Indicador de la meta:** Porcentaje de puestos de trabajo analizados

**Cumplimiento:** planificado 100%, cumplido el 100%

La meta es generar un ambiente seguro para los servidores públicos, identificando los riesgos laborales y aplicar medidas preventivas adecuadas.

**Objetivo operativo:** Garantizar que los trabajadores cuenten con vestimenta y equipos necesarios para realizar sus funciones de manera segura.

**f) Descripción de la Meta:** Personal que requiere EPI's ha sido dotado del mismo

**Indicador de la meta:** Porcentaje de personal con EPI's

**Cumplimiento:** planificado 100%, cumplido el 100%

La meta es garantizar la disponibilidad de EPI'S, garantizando que los trabajadores cuenten con vestimenta y equipos necesarios para realizar sus funciones de manera segura.

**Objetivo operativo:** Garantizar que las soluciones de TICS, se ajusten eficazmente a las necesidades de la Empresa

**g) Descripción de la Meta:** Requerimientos solicitado es atendido en el 2024

**Indicador de la meta:** Porcentaje de solicitudes de equipos atendidos

**Cumplimiento:** planificado 100%, cumplido el 86%

La meta es administrar y desarrollar software de manera efectiva y eficiente, asegurando que cumpla con los requisitos, normativas y estándares de calidad, se realizaron las adquisiciones correspondientes, quedando pendiente la entrega de las mismas.

**Objetivo operativo:** Mejorar los procesos y servicios en la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado.

**h) Descripción de la Meta:** Desarrollo se software solicitados para el 2024 son atendidos

**Indicador de la meta:** Porcentaje de solicitudes de desarrollo de software atendidos

**Cumplimiento:** planificado 50%, cumplido el 50%

La meta es administrar y desarrollar software de manera efectiva y eficiente, asegurando que cumpla con los requisitos, normativas y estándares de calidad, mejorando los procesos y servicios en la empresa de agua potable y alcantarillado.

**Objetivo operativo:** Mantener el parque informático actualizado

i) **Descripción de la Meta:** Mantenimiento preventivo planificado

**Indicador de la meta:** Porcentaje de mantenimientos preventivos ejecutados

**Cumplimiento:** planificado 100%, cumplido el 42%

La meta es realizar el mantenimiento preventivo y correctivo del parque informático de manera efectiva y oportuna, se cumple el 42% debido a que se adquirió impresoras que no requieren mantenimiento por ser nuevos.

**Objetivo operativo** Garantizar que los recursos del fondo de caja chica se administren de manera eficiente

j) **Descripción de la Meta:** Fondo establecido de forma mensual

**Indicador de la meta:** Porcentaje de uso del fondo de caja chica

**Cumplimiento:** planificado 50%, cumplido el 32%

La meta es gestionar eficazmente el manejo del fondo de caja chica, se cumple con el 32% debido a que este fondo es utilizado solo para casos emergentes y la Empresa dio prioridad a adquisiciones

**Objetivo operativo:** Atender y resolver requerimientos y necesidades de manera eficiente.

k) **Descripción de la Meta:** Requerimientos solicitados se atienden acorde a los recursos y dominios de la Dirección

**Indicador de la meta:** Porcentaje de requerimientos atendidos

**Cumplimiento:** planificado 75%, cumplido el 75%

La meta es coordinar de manera efectiva con las direcciones de gestión los requerimientos y necesidades de la empresa, atendiendo y resolviendo requerimientos y necesidades de manera eficiente.

**Objetivo operativo:** Precautelar la seguridad del personal y los bienes de la Empresa.

l) **Descripción de la Meta:** Coordinación de la empresa de vigilancia

**Indicador de la meta:** Contrato de empresa de vigilancia

**Cumplimiento:** planificado 100%, cumplido el 100%

La meta es generar un ambiente seguro y resguardar los bienes de la empresa, precautelando la seguridad del personal y los bienes de la empresa.

**Objetivo operativo:** Planificar la ejecución de mantenimientos preventivos del parque automotor de la EP EMAPAR

m) **Descripción de la Meta:** Mantenimientos planificados realizados

**Indicador de la meta:** Porcentaje de mantenimientos realizados

**Cumplimiento:** planificado 90%, cumplido el 87%

La meta es mantener el correcto funcionamiento de los vehículos y alargar su vida útil, la diferencia del cumplimiento adquirió vehículos nuevos los cuales se encuentran programada su revisión para el año 2025.

**Objetivo operativo:** Coordinar de manera eficaz el mantenimiento correctivo del parque automotor de la Empresa.

**n) Descripción de la Meta:** En relación a los vehículos con fallas imprevistas (siniestros), se da mantenimiento

**Indicador de la meta:** Porcentaje de vehículos reparados

**Cumplimiento:** planificado 73%, cumplido el 73%

La meta es asegurar que los vehículos sean reparados de manera oportuna y eficiente, coordinando de manera eficaz el mantenimiento correctivo del parque automotor de la empresa.

**Objetivo operativo:** Total de combustible, aceites, lubricantes y aditivos para la movilización efectiva de los vehículos y maquinaria.

**o) Descripción de la Meta:** Lo adquirido es utilizado para la operatividad del parque automotor de la empresa

**Indicador de la meta:** Porcentaje de galones de consumo de combustible

**Cumplimiento:** planificado 100%, cumplido el 100%

La meta es garantizar la disponibilidad y operatividad de los vehículos, dotando de combustible, aceites, lubricantes y aditivos para la movilización efectiva de los vehículos y maquinaria.

**Objetivo operativo:** Abastecer de manera eficiente y oportuna de combustible al parque automotor de la Empresa

**p) Descripción de la Meta:** Lo adquirido es utilizado para la operatividad del parque automotor de la empresa

**Indicador de la meta:** Porcentaje de consumo de unidades de aceites y aditivos

**Cumplimiento:** planificado 88%, cumplido el 88%

La meta es garantizar la disponibilidad y operatividad de los vehículos, abasteciendo de manera eficiente y oportuna de combustible al parque automotor de la empresa.

**Objetivo operativo: Contar con el servicio de rastreo satelital eficiente para el parque automotor.**

**q) Descripción de la Meta:** Vehículos de la empresa cuentan con rastreo satelital

**Indicador de la meta:** Porcentaje de vehículos con rastreo satelital

**Cumplimiento:** planificado 100%, cumplido el 100%

La meta es dar seguimiento en tiempo real a la ubicación de los vehículos, abasteciendo de manera eficiente y oportuna de combustible al parque automotor de la empresa, contando con un servicio de rastreo satelital eficiente para el parque automotor.

**Objetivo operativo:** Gestionar de manera eficiente y oportuna el pago de servicios básicos.

**r) Descripción de la Meta:** Los servicios básicos se paga con normalidad

**Indicador de la meta:** Porcentaje pagado por servicios básicos

**Cumplimiento:** planificado 100%, cumplido el 100%

La meta es evitar interrupciones en el suministro debido a retrasos en los pagos, gestionando de manera eficiente y oportuna el pago de los servicios básicos.

**Objetivo operativo:** Garantizar que los bienes estén disponibles de manera oportuna

**s) Descripción de la Meta:** Adquisiciones de mobiliario, material de oficina y material de aseo

**Indicador de la meta:** Porcentaje de adquisiciones realizadas

**Cumplimiento:** planificado 90%, cumplido el 83%

La meta es realizar de manera eficiente y oportuna la adquisición de mobiliario, material de oficina y material de aseo, se cumple con el 83% de lo planificado e virtud que se ha tratado de optimizar mobiliario de bodega.

**Objetivo operativo:** Contar con las matrículas autorizadas y en regla.

**t) Descripción de la Meta:** El parque automotor de Empresa está matriculado

**Indicador de la meta:** Porcentaje del parque automotor con matrícula

**Cumplimiento:** planificado 100%, cumplido el 100%

La meta es garantizar la vigencia de la documentación vehicular, al contar con las matrículas vehiculares actualizadas y en regla.

**Objetivo operativo:** Gestionar eficazmente la contratación de seguros para vehículos y maquinaria.

**u) Descripción de la Meta:** Seguros contratados

**Indicador de la meta:** Porcentaje de seguros contratados

**Cumplimiento:** planificado 100%, cumplido el 100%

La meta es garantizar que los activos estén adecuadamente protegidos y asegurados, gestionando eficazmente la contratación de seguros para vehículos y maquinaria

**Objetivo operativo:** Gestionar eficazmente el pago de los impuestos prediales

**v) Descripción de la Meta:** Pagos de impuesto prediales

**Indicador de la meta:** Porcentaje de impuesto predial pagado

**Cumplimiento:** planificado 100%, cumplido el 100%

La meta es cumplir con las obligaciones tributarias dentro de los plazos legales, gestionando eficazmente el pago de impuestos prediales.

**Objetivo operativo:** Realizar el mantenimiento correctivo y adecuación de edificios

**w) Descripción de la Meta:** Mantenimiento correctivo en edificaciones

**Indicador de la meta:** Porcentaje de mantenimiento realizado

**Cumplimiento:** planificado 31%, cumplido el 31%

La meta es garantizar que los edificios estén en condiciones seguras y funcionales, realizándose el mantenimiento correctivo y adecuación de edificios

**Objetivo operativo:** Contratar personal capacitado, que contribuya al logro de los objetivos de la Empresa y a la mejora de sus operaciones.

**x) Descripción de la Meta:** Requerimientos son incorporados a la institución

**Indicador de la meta:** Porcentaje de incorporaciones de personal realizadas

**Cumplimiento:** planificado 27%, cumplido el 27%

La meta es garantizar que la empresa cuente con un equipo de profesionales altamente capacitado, contratando personal capacitado que contribuya al logro de los objetivos de la empresa y a la mejora de sus operaciones.

**Objetivo operativo:** Establecer un programa de capacitación y formación continua para las y los servidores de la Empresa.

**y) Descripción de la Meta:** Servidores capacitados

**Indicador de la meta:** Porcentaje de servidores capacitados

**Cumplimiento:** planificado 80%, cumplido el 80%

La meta es mantener a las y los servidores capacitados y comprometido, estableciéndose un programa de capacitación y formación continua para las y los servidores de la empresa.

**Objetivo operativo:** Establecer un proceso eficiente de administración de la nómina mensual de las y los servidores en la Empresa.

**z) Descripción de la Meta:** Presupuesto para remuneraciones se ejecuta

**Indicador de la meta:** Porcentaje de presupuesto ejecutado por remuneraciones

**Cumplimiento:** planificado 100%, cumplido el 100%

La meta es generar la nómina mensual de las y los servidores dentro del tiempo establecido para su pago puntual, estableciéndose un proceso eficiente de administración de la nómina mensual de las y los servidores en la empresa.

**Objetivo operativo:** Garantizar una evaluación justa y precisa de las y los servidores.

**aa) Descripción de la Meta:** Servidores evaluados

**Indicador de la meta:** Porcentaje de servidores evaluados

**Cumplimiento:** planificado 100%, cumplido el 92%

La meta es potenciar el desarrollo individual y contribuir al éxito organizacional, la diferencia de cumplimiento se debe a que hay personal que se encuentra de vacaciones y se los evaluará a su incorporación.

**Objetivo operativo:** Desarrollar programas y acciones que contribuyan al bienestar de los funcionarios de la Empresa.

**bb) Descripción de la Meta:** Servidores son atendidos

**Indicador de la meta:** Servidores son atendidos

**Cumplimiento:** planificado 70%, cumplido el 70%

La meta es identificar necesidades y problemáticas sociales de los/as funcionarios/as, desarrollándose programas y acciones que contribuyan al bienestar de los funcionarios de la empresa.

**Objetivo operativo:** Realizar el chequeo médico ocupacional periódico a los trabajadores de la Empresa

**cc) Descripción de la Meta:** Servidores públicos con cheques médicos

**Indicador de la meta:** Porcentaje de cheques médicos ocupacionales realizados

**Cumplimiento:** planificado 100%, cumplido el 92%

La meta es aplicar chequeos médicos en los plazos establecidos y que se realicen de manera completa, la diferencia se debe a que personal se encontraba de vacaciones o con permiso médico, por lo que no acudieron al chequeo.

**Objetivo operativo:** Diagnosticar y tratar las enfermedades agudas.

**dd) Descripción de la Meta:** Servidores públicos reciben atención ambulatoria

**Indicador de la meta:** Personal que requiere atención ambulatoria

**Cumplimiento:** planificado 100%, cumplido el 92%

La meta es mantener el personal en adecuado estado de salud, el 8% pendiente de cumplimiento, se debe a servidores fueron derivados al IESS.

**OE3.-GESTIONAR INTEGRAL, ADECUADA Y EFICIENTEMENTE LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA ALCANZAR ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS.**

**Descripción de competencias:** Prestar Los Servicios Públicos De Agua Potable, Alcantarillado, Depuración De Aguas Residuales, Manejo De Desechos Sólidos, Actividades De Saneamiento Ambiental Y Aquellos Que Establezca La Ley

**Objetivo operativo:** Realizar análisis (físico, químico y microbiológico) del Agua Potable.

**a) Descripción de la Meta:** Controles Básicos

**Indicador de la meta:** Porcentaje de controles básicos realizados

**Cumplimiento:** planificado 100%, cumplido el 100%

La meta es garantizar que la calidad del agua en los sistemas y redes de distribución cumplan con los estándares de calidad, realizando un análisis (físico, químico y microbiológico) del agua potable

**b) Descripción de la Meta:** Controles Obligatorios

**Indicador de la meta:** Porcentaje de controles obligatorios realizados

**Cumplimiento:** planificado 100%, cumplido el 100%

La meta es garantizar que la calidad del agua en los sistemas y redes de distribución cumplan con los estándares de calidad, realizando un análisis (físico, químico y microbiológico) del agua potable

**c) Descripción de la Meta:** Controles Complementarios

**Indicador de la meta:** Porcentaje de controles complementarios realizados

**Cumplimiento:** planificado 100%, cumplido el 100%

La meta es garantizar que la calidad del agua en los sistemas y redes de distribución cumplan con los estándares de calidad, realizando un análisis (físico, químico y microbiológico) del agua potable

**OE4. PRESTAR DE FORMA OPTIMA LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO AL CANTON RIOBAMBA. RIOBAMBA. ALZANZAR LA EFICACIA EN NUESTRAS OPERACIONES.**

**Descripción de competencias:** Prestar Los Servicios Públicos De Agua Potable, Alcantarillado, Depuración De Aguas Residuales, Manejo De Desechos Sólidos, Actividades De Saneamiento Ambiental Y Aquellos Que Establezca La Ley

**Objetivo operativo:** Asegurar que los proyectos cumplan con los requisitos ambientales, minimizando su impacto en el entorno.

**a) Descripción de la Meta:** Regularizaciones ambientales se obtienen con éxito

**Indicador de la meta:** Porcentaje de regularización ambiental obtenida

**Cumplimiento:** planificado 85%, cumplido el 85%

La meta es obtener la regularización ambiental de estudios y diseños de proyectos relacionados con agua potable y alcantarillado, asegurando que los proyectos cumplan con los requisitos ambientales, minimizando su impacto en el entorno.

**Objetivo operativo:** Cumplir con la legislación ambiental de los Proyectos de la EP EMAPAR

**b) Descripción de la Meta:** Elaboración informes ambientales

**Indicador de la meta:** Porcentaje de informes ambientales elaborados

**Cumplimiento:** planificado 100%, cumplido el 100%

La meta es garantizar el cumplimiento de las normativas y regulaciones ambientales durante la ejecución del proyecto, cumpliéndose con la legislación ambiental de los proyectos de la EP EMAPAR

**Objetivo operativo:** Garantizar que los análisis de la calidad de agua se analicen en un laboratorio confiable, que cumplan con los requisitos legales y técnicos.

**c) Descripción de la Meta:** Contratación de un Laboratorio Acreditado

**Indicador de la meta:** Laboratorio acreditado

**Cumplimiento:** planificado 100%, cumplido el 100%

La meta es realizar la contratación de análisis de laboratorio acreditado de manera exitosa, garantizando que los análisis de calidad del agua se realicen en un laboratorio confiable que cumplan con los requisitos legales y técnicos.

**Objetivo operativo:** Fiscalizar obras públicas y privadas

**d) Descripción de la Meta:** Obras fiscalizadas

**Indicador de la meta:** Porcentaje de obras fiscalizadas

**Cumplimiento:** planificado 100%, cumplido el 100%

La meta es fiscalizar obras de agua potable y alcantarillado dentro de la norma técnica, fiscalizándose obras públicas y privadas.

**Objetivo operativo:** Gestionar de forma eficaz la adquisición de insumos críticos para el tratamiento de agua y del funcionamiento del laboratorio.

**e) Descripción de la Meta:** Recepción de insumos

**Indicador de la meta:** Insumos receptados

**Cumplimiento:** planificado 100%, cumplido el 100%

La meta es asegurar el suministro ininterrumpido de insumos para la desinfección del agua y reactivos e insumos para el laboratorio, gestionándose de forma eficaz la adquisición de insumos críticos para el tratamiento del agua y el funcionamiento del laboratorio.

**Objetivo operativo:** Determinar cloro residual en reservas.

**f) Descripción de la Meta:** Permiso de funcionamiento de la planta de tratamiento

**Indicador de la meta:** Permiso de funcionamiento de planta de tratamiento

**Cumplimiento:** planificado 100%, cumplido el 100%

La meta es obtener el permiso de funcionamiento para la planta de tratamiento de agua, determinándose el cloro residual en reservas.

**Objetivo operativo:** Garantizar el suministro de agua eficiente y una medición precisa del consumo.

**g) Descripción de la Meta:** Solicitudes de instalaciones de acometidas ejecutadas

**Indicador de la meta:** Porcentaje de instalaciones realizadas

**Cumplimiento:** planificado 90%, cumplido el 90%

La meta es aumentar la capacidad de suministro y mejorar la medición del consumo de agua, garantizándose un suministro de agua eficiente y una medición precisa del consumo.

**Objetivo operativo:** Mantener operativo el sistema de agua potable

**h) Descripción de la Meta:** Pozos reciben mantenimiento

**Indicador de la meta:** Porcentaje de pozos con mantenimiento

**Cumplimiento:** planificado 60%, cumplido el 60%

La meta es prolongar la vida útil del sistema de agua potable y alcantarillado, manteniéndose operativo el sistema de agua potable.

**i) Descripción de la Meta:** km de conducción son intervenidos

**Indicador de la meta:** Porcentaje de km de conducción intervenidos

**Cumplimiento:** planificado 100%, cumplido el 100%

La meta es prolongar la vida útil del sistema de agua potable y alcantarillado, manteniéndose operativo el sistema de agua potable.

**Objetivo operativo:** Atender de forma efectiva las averiguas que se presente en el sistema de agua potable y alcantarillado.

**j) Descripción de la Meta:** Averías son atendidas

**Indicador de la meta:** Porcentaje de averías atendidas

**Cumplimiento:** planificado 75%, cumplido el 75%

La meta es restaurar de forma rápida y efectiva el sistema de agua potable y alcantarillado, atendiendo de forma efectiva las averías que presente el sistema de agua potable y alcantarillado

**Objetivo operativo:** atender de forma oportuna los requerimientos de los usuarios

**k) Descripción de la Meta:** Mejoras ejecutadas

**Indicador de la meta:** Porcentaje de mejoras ejecutadas

**Cumplimiento:** planificado 80%, cumplido el 80%

La meta es incrementar el nivel de satisfacción del usuario, atendiendo de forma oportuna los requerimientos de los usuarios

**Objetivo operativo:** Asegurar el funcionamiento adecuado del sistema de alcantarillado y drenaje

**l) Descripción de la Meta:** Sumideros atendidos en base a cronograma

**Indicador de la meta:** Porcentaje de sumideros limpios

**Cumplimiento:** planificado 100%, cumplido el 100%

La meta es garantizar que las matrices de alcantarillado y los sumideros se mantengan limpios y funcionales, asegurando el funcionamiento adecuado del sistema de alcantarillado y drenaje.

**Objetivo operativo:** Realizar el mantenimiento adecuado de los pozos sépticos y realizar limpiezas domiciliarias.

**m) Descripción de la Meta:** Pozos sépticos con mantenimiento

**Indicador de la meta:** Porcentaje de pozos sépticos limpios

**Cumplimiento:** planificado 100%, cumplido el 100%

La meta es prevenir problemas de alcantarillado y cumplir con los estándares de saneamiento, realizando el mantenimiento adecuado de los pozos sépticos y realizar limpiezas domiciliarias

**Objetivo operativo:** instalación de nuevas acometidas domiciliarias de alcantarillado.

**n) Descripción de la Meta:** Instalaciones nuevas realizadas en base a solicitudes

**Indicador de la meta:** Porcentaje de nuevas acometidas instaladas

**Cumplimiento:** planificado 70%, cumplido el 70%

La meta es asegurar que los usuarios tengan acceso adecuado al sistema de alcantarillado, instalaciones de nuevas acometidas domiciliarias de alcantarillado

**Objetivo operativo:** Realizar la reposición de tapas de pozos y rejillas de sumideros

**o) Descripción de la Meta:** Instalación de tapas de pozos y rejillas

**Indicador de la meta:** Porcentaje de tapas de pozos y rejillas de instaladas

**Cumplimiento:** planificado 100%, cumplido el 100%

La meta es garantizar la seguridad y funcionalidad de la infraestructura de alcantarillado, cumpliendo con la reposición de tapas de pozos y rejillas de sumideros para garantizar la infraestructura de alcantarillado.

**Objetivo operativo:** Realizar la reposición de la carpeta asfáltica en las áreas afectadas de la red de alcantarillado o sistemas de agua potable.

**p) Descripción de la Meta:** TN de asfalto colocadas

**Indicador de la meta:** Porcentaje de tn de asfalto colocado

**Cumplimiento:** planificado 100%, cumplido el 100%

La meta es garantizar la reparación de áreas afectadas para que estén en condiciones funcionales para el tráfico vehicular, cumpliendo con la reposición de la carpeta asfáltica en las áreas afectadas de la red de alcantarillado o sistemas de agua potable.

**Objetivo operativo:** Atender solicitudes de los usuarios de manera eficiente

**q) Descripción de la Meta:** Inspecciones técnicas realizadas

**Indicador de la meta:** Porcentaje de inspecciones técnicas realizadas

**Cumplimiento:** planificado 100%, cumplido el 100%

La meta es garantizar un servicio eficiente y seguro para los usuarios, atendiendo solicitudes de los usuarios de manera eficiente.

**Objetivo operativo:** Optimizar la infraestructura de Distribución

**r) Descripción de la Meta:** Redes de distribución optimizada

**Indicador de la meta:** Porcentaje de redes de distribución optimizadas

**Cumplimiento:** planificado 70%, cumplido el 70%

La meta es mejorar la gestión de las redes de distribución, optimizándose la infraestructura de distribución.

**Objetivo operativo:** Mejorar la gestión de los recursos hídricos, la facturación precisa y la detección de posibles problemas.

**s) Descripción de la Meta:** Instalación de macro medición al 39% de grandes consumidores

**Indicador de la meta:** Porcentaje de grandes consumidores intervenidos

**Cumplimiento:** planificado 39%, cumplido el 39%

La meta es mejorar la gestión de los recursos hídricos, la facturación precisa y la detección de posibles problemas, obteniéndose mediciones de agua de los grandes consumidores.

**Objetivo operativo:** Mejorar el sistema de alcantarillado

**t) Descripción de la Meta:** Proyectos planificados ejecutados

**Indicador de la meta:** Porcentaje de avance del proyecto

**Cumplimiento:** planificado 100%, cumplido el 100%

La meta es cumplir con lo planificado, el resultado alcanzado del cumplimiento aporta al logro del plan de desarrollo, mejorando el sistema de alcantarillado.

## **OE5. PROMOVER LA ASOCIATIVIDAD Y ALIANZA ESTRATÉGICA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.**

**Descripción de competencias:** Prestar Los Servicios Públicos De Agua Potable, Alcantarillado, Depuración De Aguas Residuales, Manejo De Desechos Sólidos, Actividades De Saneamiento Ambiental Y Aquellos Que Establezca La Ley

**Objetivo operativo:** Lograr resoluciones favorables en los casos judiciales

**a) Descripción de la Meta:** Causas judiciales de la empresa patrocinadas

**Indicador de la meta:** Causas judiciales de la empresa patrocinadas

**Cumplimiento:** planificado 100%, cumplido el 100%

La meta es lograr una defensa judicial efectiva y exitosa en los conflictos legales de la empresa, logrando resoluciones favorables en los casos judiciales.

**Objetivo operativo:** Garantizar que los proyectos de interés público de la empresa se ejecuten

**b) Descripción de la Meta:** De las declaraciones de utilidad pública legalizadas

**Indicador de la meta:** Porcentaje de declaraciones de utilidad pública legalizadas

**Cumplimiento:** planificado 90%, cumplido el 45%

La meta es lograr una gestionar la legalización de la declaración de utilidad pública para proyectos de la empresa, la diferencia del cumplimiento se debe a que nos encontramos en proceso.

**Objetivo operativo:** Gestionar de manera oportuna la servidumbre de paso.

**c) Descripción de la Meta:** Servidumbres de paso legalizadas

**Indicador de la meta:** Porcentaje de servidumbre de paso legalizadas

**Cumplimiento:** planificado 73%, cumplido el 37%

La meta es garantizar el acceso a las áreas para la operación de la infraestructura de agua potable y alcantarillado, la diferencia del cumplimiento se debe a que nos encontramos en proceso.

**Objetivo operativo:** Garantizar la legalidad de los predios y minimizar riesgos legales

**d) Descripción de la Meta:** Predios legalizados

**Indicador de la meta:** Porcentaje de predios legalizados

**Cumplimiento:** planificado 62%, cumplido el 11%

La meta es regularizar los predios de la empresa, el resultado alcanzado del cumplimiento aporta al logro del plan de desarrollo, la diferencia del cumplimiento se debe a que nos encontramos en proceso.

**Objetivo operativo:** regularizar el uso del agua que está utilizando la Empresa

**e) Descripción de la Meta:** Pozos cuentan con autorización de uso

**Indicador de la meta:** Porcentaje de pozos legalizados

**Cumplimiento:** planificado 25%, cumplido el 0%

La meta es contar con las autorizaciones para el uso de agua, no se ha podido dar cumplimiento a lo planificado en virtud que es un proceso que se encuentra en proceso.

### Conclusión.

El 81% de las metas establecidas en el POA 2024 han sido alcanzadas en un porcentaje cercano o igual al 100%, el 9% de las metas establecidas se encuentran en rango de cumplimiento entre el 80% al 90% de cumplimiento, en tanto que el 3% de las metas establecidas se encuentran en un rango de cumplimiento de entre el 60% al 80%, un 3% de las metas establecidas se encuentran en un rango de cumplimiento entre el 40% al 60% de cumplimiento y un 4% de las metas establecidas se encuentran por debajo del 40%; demostrando una gestión de la empresa se considera efectiva.

### 53.- ¿Cuántos procesos de contratación pública de servicio de ejecutado la Empresa de Agua Potable de Riobamba durante el año 2024?

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL	
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	90	464332,65
COTIZACIÓN	1	235955,73
ÍNFIMA CUANTÍA	51	654930
MENOR CUANTÍA	6	471818,38
BIENES Y SERVICIOS	0	0
PUBLICACIÓN	1	58726,06
RÉGIMEN ESPECIAL	10	31154,02
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	9	735793,15

### 54.- ¿Cuándo entro SOLSEM a operar y número de contratación en SERCOP?

La empresa SOLSEM entro a operar el 27 de diciembre del 2024

El número de contratación en el SERCOP es SIE-EP-EMAPAR-2024-023.

**55.- ¿Cuál fue el porcentaje de “Cobertura del del Servicio de Agua Potable CSAP” en el 2024?**

Es el 93,36% con un porcentaje de 18 horas de continuidad de servicio de agua a la ciudad

**56.- ¿Cuál fue el porcentaje de “Cobertura del del Servicio de Alcantarillado CSAL” en el 2024?**

Se estima un porcentaje de cobertura del 91,11%, dado de que aún no se han construido los colectores y PTAR establecidos en el plan maestro de agua potable y alcantarillado.

**57.- ¿Cuál fue el porcentaje de “Continuidad del servicio de agua potable CS” en el 2024?**

Aunque la pregunta no es clara, el sistema de alcantarillado no posee un horario de continuidad, dado que su servicio estará en función del uso de las personas y sus costumbres. Sin embargo, este sistema está dispuesto a funcionar durante las 24 horas. Mientras que un sistema de agua potable se mide su continuidad en función del número de horas que funciona dotando el servicio.

**58.- ¿Cuál fue el porcentaje de la “Agua residual generada que ingresa al tratamiento ART” en el 2024?**

En la presente pregunta se informa que, no se disponen de PTAR.

**59.- ¿Cómo va el proceso de la planta de tratamiento San Luis y en qué aspectos técnico/administrativos interviene o protagoniza la empresa pública?**

La empresa ha avanzado significativamente en el proceso de la planta de tratamiento San Luis. Aquí están los detalles relevantes:

1. Contratación de consultoría: La empresa contrató una consultoría denominada “CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE DISEÑOS DEFINITIVOS LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL SECTOR LA LIBERTAD-SAN LUIS, CANTÓN RIOBAMBA Y EL TRAMO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE INGRESO”.
2. Código del proceso: El proceso está registrado en el portal de compras públicas con el código CDC-EP-EMAPAR-2024-003.
3. Financiamiento: El proyecto se está llevando a cabo con recursos propios de la empresa.
4. Administración: La empresa pública está a cargo de la administración del proceso.
5. Avance: Actualmente, el proceso se encuentra en un 50% de avance.

**60.- ¿Cuántas veces sesionó El Directorio de agua potable en el año 2024 y cuáles fueron sus resoluciones?**

En el año 2024 se han realizado 10 sesiones de directorio

Directorio 19 de febrero del 2024  
Directorio 1 de abril de 2024  
Directorio 10 de mayo de 2024  
Directorio 29 de julio del 2024,  
Directorio 7 de agosto de 2024  
Directorio el lunes 9 de septiembre de 2024  
Directorio 2 de octubre de 2024  
Directorio 30 de octubre de 2024  
Directorio 26 de noviembre de 2024  
Directorio dos, 6 de diciembre de 2024

Se han emitido 17 resoluciones en el año 2024

**61.- ¿Cuántas veces sesionó la Empresa de Agua Potable en el COE Cantonal en el año 2024 y cuáles fueron sus resoluciones?**

Las veces sesionadas fueron 6 con convocatorias:

- Oficio Nro. GADMR-ALC-2024-0220-OF, de fecha 23 de Abril del 2024.
- Memorando Nro. FADMR-ALC-2024-0789-M, de fecha 18 de Junio del 2024.
- Oficio Nro. GADMR-ALC-2024-0353-OF, de fecha 1 de Julio del 2024.
- Memorando Nro.. GADMR-ALC-2024-0925-M, de fecha 15 de Julio del 2024.
- Memorando Nro. GADMR-ALC-2024-1253-M, de fecha 27 de Septiembre del 2024.
- Memorando Nro. GADMR-ALC-2024-1466-M, de fecha 30 de Noviembre del 2024.

**RESOLUCIONES:**

Expedida con Memorando Nro. GADMR-GR-2024-0157-M

Luego de expresar un cordial saludo, a través del presente me permito informar a usted que en sesión del Comité de Operaciones de Emergencia Municipal de Riobamba COE Cantonal, realizada el 19 de junio de 2024 emitió la Resolución COE Municipal N° COE-R-2024-002-R y resolvió lo siguiente:

“Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado EMAPAR, con el apoyo del Cuerpo de Bomberos del GADM Riobamba para el abastecimiento de agua de consumo humano para las locaciones: Centro parroquial, Cachipata, Cuncun, Guabulag San Antonio, Guabulac la Joya, Parte de la Loma de Quito y zonas afectadas.”

Particular que doy a conocer, conforme a su competencia para que proceda a dar cumplimiento a la recomendación expuesta con la finalidad de mitigar los riesgos existentes en aras de que no exista represamientos

**RESOLUCION #2****COE NACIONAL – 21 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

El COE Nacional, en sesión del día 21 de septiembre de 2024, por unanimidad de los

miembros plenos y en ejercicio de las funciones principales reconocidas en el artículo 29 de la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres, resolvió:

1. Disponer al Ministerio de Energía y Minas y al Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, actualicen y presenten informes técnicos concluyentes, de acuerdo con las recomendaciones realizadas en la sesión del COE Nacional, así como, realizar las actualizaciones periódicas pertinentes en función de la variación climática e hidrológica.
2. Solicitar a la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, incluir a la provincia de Chimborazo en la Resolución Nro. 306-2024 de declaratoria de alerta roja nacional por déficit hídrico, incendios forestales y seguridad alimentaria.
3. Disponer a las entidades correspondientes, acoger y cumplir las disposiciones de la Resolución Nro. 306-2024 de declaratoria de alerta roja nacional por déficit hídrico, incendios forestales y seguridad alimentaria en: Azuay, Bolívar, Cañar, Carchi, Cotopaxi, El Oro, Imbabura, Loja, Manabí, Morona Santiago, Napo, Orellana, Pastaza, Pichincha, Santa Elena, Sucumbíos, Tungurahua, Galápagos, Zamora Chinchipe y Chimborazo.
4. Disponer al Ministerio de Energía y Minas, implementar las medidas y acciones necesarias identificadas para la adecuada gestión del sistema nacional interconectado de energía eléctrica, y dar a conocer las medidas energéticas que serán necesarias para salvaguardar la integridad de la represa Mazar y la soberanía energética del país.
5. Disponer al bloque de seguridad continuar con las acciones necesarias para precautelar la seguridad ciudadana en todo el territorio nacional, incluyendo al sistema penitenciario y ejes viales priorizados, y las comunidades educativas seguras en las jornadas vespertinas y nocturnas.
6. El COE Nacional resuelve, ratificar y disponer la activación de los COE a todo nivel territorial, en las provincias declaradas alerta roja mediante Resolución Nro. 306-2024, y de los COE Cantonales con nivel crítico por desabastecimiento de agua potable por sequía y aplicar sus planes de emergencia.
7. Mantener el COE nacional en sesión permanente.

Dado en la sesión Plenaria del COE Nacional, celebrada en el ECU 911 Aistro en la ciudad de Cuenca el día 21 de septiembre de 2024.

**62.- ¿Cuál es el “Número de empleados totales por conexión de agua potable ETCap” en el año 2024?? Expréselo la cantidad en unidad de número de empleados por cada 1000 conexiones.**

Es de 6 empleados por cada 1000 conexiones

**63.- ¿Cuáles son los “costos operativos totales por cuenta COC”; en el año 2024? Expréselo en unidades de USD/N° cuentas.**

Es de 7,2 el cual se encuentra en el Rango 1

**64.- ¿Cuáles son los “costos de administración por cuenta CAC”; en el año 2024? Expréselo en unidades de USD/N° cuentas.**

Es de 43,82 el cual se encuentra en el Rango 3

**65.- ¿Cuál es el “Costo unitario del m3 de agua potable comercializada CUAP; en el año 2024? Expréselo en unidades de USD/m3.**

Conforme el pliego tarifario el costo del m3 es de 0.49 centavos

**66.-¿Cuál es el porcentaje de los “Ingresos Totales respecto de los Egresos Totales IET, en el año 2024”?**

El porcentaje de ejecución de los Ingresos 91%

El porcentaje de ejecución de los Gastos 60%

**67.-¿Cuál es el valor promedio del cobro mensual realizado por conexión del servicio público de agua potable durante el año 2024 (FCAP)? Expréselo en unidades de USD/nro de conexiones**

1124 conexiones el costo promedio es de 266.55

**68.-¿Cuál es el porcentaje de “Agua potable no contabilizada ANC” el año 2024?.**

ANC 37.91%.

**69.-¿Cuál es el porcentaje de “Cobertura de micromedición CMAP” el año 2024?.**

Cobertura del 90%

**70.-¿Cuál es el porcentaje de volumen de agua tratada que se factura con medición (IVFM) el año 2024?.**

IVMF 92%

**71.-¿Cuál es el porcentaje de “Eficiencia en la solución a tiempo de las Peticiones, Quejas y Reclamos (STPQR)” en el año 2024?.**

85%

**72.-¿Cuál es el porcentaje de “Fuentes autorizadas para el uso del agua para consumo humano respecto de las fuentes totales (FAC)” en el año 2024?.**

En cuanto tiene que ver a los pozos y tomas de agua que la empresa utiliza para la prestación de agua potable la legalización de los mismo se encuentra en trámite por parte de la Empresa Pública Riobamba EP en cuyo caso una vez que se ejecute los procedimientos administrativos pendientes a su legalización se pondrá en conocimiento de las autoridades pertinentes

**73.-¿Cuál es el porcentaje de “Nivel de Conformidad en análisis físico-químicos para agua potable (NCAFQ)” en el año 2024?.**

El nivel de conformidad en análisis físico-químicos para agua potable (NCAFQ) en el año 2024 es el 100%

**74.-¿Cuál es el porcentaje de “Cobertura de control de calidad en análisis microbiológicos para agua potable (CCAP),” en el año 2024?.**

Conforme a la población servida nuestra ciudad se encuentra dentro de la CATEGORIA II, aplicando el ANEXO B de la RESOLUCIÓN NRO. ARCA-DE-016-2022.

En el año 2024 la cobertura de análisis microbiológicos corresponde a:

- Redes de distribución = 1293 análisis microbiológicos realizados
- Planta de Tratamiento Aireadores = 184 análisis microbiológicos realizados

**75.-¿Cuál es el porcentaje de “Nivel de conformidad en análisis microbiológicos para agua potable (NCAM),” en el año 2024?.**

100 se encuentra en nivel 1 considerado Alto

**76.-¿Cuál es el porcentaje de “Eficiencia de la capacidad de almacenamiento de agua potable según la norma vigente (ECA),” en el año 2024?.**

85,35%

**77.-¿Cuál es el porcentaje de “Legalización de prestadores comunitarios dentro de la jurisdicción del GADM (LGPC),” en el año 2024?.**

La legalización de los prestadores comunitarios corresponde al MAATE; sin embargo, la empresa ha reportado al ARCA la existencia de 119 prestadores comunitarios a nivel cantonal.

**78.-¿Cuál es el porcentaje de “Cobertura de prestadores comunitarios que cuentan con apoyo técnico (ATPC),” en el año 2024?.**

De los 119 prestadores comunitarios a nivel cantonal, la empresa ha brindado asistencia técnica, incluyendo el apoyo de la unidad de laboratorio, a 6 de ellos. Cabe destacar que la responsabilidad de esta labor corresponde a la Dirección de Obras Públicas, en coordinación con la Unidad de Desarrollo Rural Integral.

**79.-¿Cuál es el porcentaje de “Cobertura de prestadores comunitarios que cuentan con apoyo económico (AEPC),” en el año 2024?.**

Esta labor corresponde a la Dirección de Obras Públicas, en coordinación con la Unidad de Desarrollo Rural Integral.

**80.- Qué planes, programas y proyectos se han realizado en el año 2024.**

Nro.	OBJETO DEL PROCESO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	SECTOR INTERVENIDO	METROS LINEALES DE TUBERÍA INSTALADA / CANTIDAD DE TUBOS UTILIZADOS.	INFORMACION DEL PROYECTO.
1	CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO COLECTOR BOSQUE TUBASEC CANTÓN RIOBAMBA PROVINCIA DE CHIMBORAZO	\$474,328.2715	San Martin, El Bosque, El valle, La Pirámide, perímetro de las Industrias, Medio Mundo, La Pradera, San Francisco de Piscin	3940metros Tubería de 300mm PVC Corrugado	Entrega a la población una infraestructura sanitaria de calidad beneficiando a 6.411 habitantes de forma directa.

2	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL BARRIO PRIMAVERA ALTA.	\$ 197,791.4335	Barrio la Primavera Alta: calles: San Juan, Sevilla, Sibamba, Quimiaq,	1720 metros de tubería de PVC Corrugado diámetros:200, 300, 400, 500 y 700mm	Se realiza el cambio de tubería existente ya obsoleta beneficiando a 1619 habitantes de forma directa.
3	CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR GARCIA MORENO CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO	\$93,080.11	Barrio las Carmelitas en la calle García Moreno entre la calla Colombia y la calle Barón de Carondelet.	240 metros de tubería de PVC corrugado diámetro de 700,800y900mm	Se realiza el cambio de tubería ya obsoleta y se construye un colector beneficiado a 2199 habitantes de forma directa.
4	CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO PRIMERA ETAPA EL ENSUEÑO, CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO	\$79,952.19	Todo el sector del Ensueño referencia salida a Ambato.	3130 metros de tubería de PVC corrugada de diámetro:300,400,50 0 y 600mm	Se construye nuevo alcantarillado en la zona norte sector el Ensueño como primera etapa es el sistema de alcantarillado beneficiando a 500 habitantes de forma directa.
5	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN LA VIA SAN CLEMENTE	\$76,988.75	La construcción inicia en la calle Rivera en dirección a San Clemente, en el Barrio San Carlos.	890 metros de tubería de PVC Corrugada de diámetro de: 250mm y 220 metros de tubería de agua PVC de 63mm	Se construye el alcantarillado sanitario en un de los barrios periféricos beneficiado a 276 habitantes de forma directa.
6	MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA RESERVA LA SABOYA DE LA EP EMAPAR, DEL CANTÓN DE RIOBAMBA PROVINCIA DE CHIMBORAZO	\$92,956.24	Reservar de agua potable ubicado en la Saboya. Calle José María Egas y Jacinto Jijón.	Se construye cerramiento, adoquinado, muro interno, drenaje.	Beneficia de forma directa a toda la población de Riobamba.
7	CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE DISEÑOS DEFINITIVOS LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL SECTOR LA LIBERTAD-SAN LUIS, CANTÓN RIOBAMBA Y EL TRAMO DEL SISTEMA ALCANTARILLADO SANITARIO DE INGRESO	\$53,214.00	Proyecto que beneficia a todos los barrios del sector la Libertad de la parroquia de San Luis.	Se diseña la planta de tratamiento de aguas servidas ubicado en la parroquia San Luis.	El Diseño de la PTAR protege la salud pública y el medio ambiente, tratando el DBO Y DQO.
8	FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO COLECTOR BOSQUE TUBASEC, CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO	\$35,954.80	San Martin, El Bosque, El valle, La Pirámide, perímetro de las Industrias, Medio Mundo, La Pradera, San Francisco de Piscin	3940 metros Tubería de 300mm PVC Corrugado	Entrega a la población una infraestructura sanitaria de calidad beneficiando a 6.411 habitantes de forma directa.

9	CONTRATACIÓN DE UN LABORATORIO ACREDITADO PARA EL MONITOREO DE LA CALIDAD DE AGUA DE LAS INSTALACIONES DE LA EP-EMAPAR	\$16,751.90	Todas las reservar de agua potable en la ciudad de Riobamba.	Control obligatorio de la calidad de agua.	Se contrata un laboratorio acreditado para controlar la calidad de agua se beneficia a toda la ciudadanía de Riobamba.
10	CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL SECTOR NORORIENTAL DEL CANTÓN RIOBAMBA PROVINCIA DE CHIMBORAZO	\$468,251.16	Barrio Maldonado, Velasco, Barrio Nororientales,	6260 metros de tubería de PVC corrugada de 300mm	Entrega a la población una infraestructura sanitaria de calidad beneficiando a 6.411 habitantes de forma directa.
11	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA	\$324,815.47	CALLE LOJA SECTOR LA PAZ, SERGIO QUIROLA, CALLE ATABASCOS, LOS SHYRIS, DIEGO DE ROBLES	2510 metros de tubería de PVC corrugada de diámetros de 200,300,400,500,600, 700,800mm	Entrega a la población una infraestructura sanitaria de calidad beneficiando a 11,310 habitantes de forma directa.
12	MANTENIMIENTO DE POZOS DE AGUA SUBTERRANEA	\$236.954,44	Todos los pozos de la ciudad de Riobamba.	Mantenimiento preventivo y correctivo que se realiza en los pozos en las que se extrae el agua.	Beneficia a toda la ciudadanía de Riobamba.
13	EXTENSIÓN DE MATRIZ DE AGUA POTABLE PARA LA CASA DE ACOGIDA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DEL CANTÓN RIOBAMBA	\$ 28,169.25	La construcción inicia en la calle Rivera en dirección a San Clemente, en el Barrio San Carlos.	1230 metros de tubería de agua PVC de diámetro de: 110mm	Se construye en la red de agua potable en uno de los barrios periféricos beneficiado a 276 habitantes de forma directa.
14	PROYECTO CAMBIO DE TUBERÍA "BARRIO SIXTO DURÁN "	\$ 104,071.85	La construcción cubre el barrio Sixto duran	1950 metros de tubería de agua PVC de diámetro de 110mm y de 63mm	Se realiza el cambio de tubería de agua potable en el barrio. Antes tenía tubería de asbesto ahora PVC.
15	PROYECTO DE ALCANTARILLADO, PLUVIAL SANITARIO Y AGUA POTABLE.	\$ 456,514.94	Barrio La Libertad, Incas II, Vencedores, Nueva Esperanza.	10,880 metros de tubería de alcantarillado de 200,300,400mm y tubería de agua potable diámetro de 110 y 63mm	Se construye los sistemas separados de alcantarillado
16	CONSTRUCCION DE LA RED PRINCIPAL DEL ALCANTARILLADO SANITARIO VIA SAN LUIS	\$ 133,583.94	Barrio La Libertad, Incas II, Vencedores, Nueva Esperanza.	1760 metros de tubería de PVC corrugada de 300mm	sanitario, pluvial y agua potable.